EL LITORAL

Año LVIII — Nº 18.734 | 12 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Luder: "Necesidad de lograr coincidencias"

Habló a los dirigentes de los partidos que integran el FREJULI.- La estabilidad política

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El presidente interino, Dr. Italo Luder, señaló que es "indispensable lograr una coincidencia de todos los partidos para afianzar la estabilidad política en el país".

También señaló que "cualquier aventura que signifique la quiebra institucional abrirá la brecha para el caos y la subversión apátrida".

Luder hizo esas afirmaciones ayer al iniciar una serie de contactos políticos recibiendo durante casi dos horas a dirigentes de los partidos que integran la coalición gobernante, Frente Justicialista de Liberación (FREJULI).

La entrevista se realizó ayer en la Casa de Gobierno encontrándose presentes José Báez, vicepresidente segundo del Partido Justicialista; Carlos Fraga de Acción Frentista; Carlos Bramuglia, de Acción Popular; Adolfo Salgue, del Encuentro Nacional de los Argentinos; Apolo Cantoni, del Frente de Liberación 12 de Mayo, de San Juan; Antonio Pereyra, del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID); Marcelo Sánchez Sorondo, del Movimiento Revolución Nacional; Carlos Ommbaud, del Movimiento de Recuperación Tucumana; Alberto Assef, del Movimiento Nacional Irigoyenista; Santiago Sánchez Elía, del Partido Conservador Popular; Jorge Selser, del Movimiento Socialista para la Liberación; Enrique de Vedia, del Partido Popular Cristiano; Simón Lazara, del Partido Socialista Unificado y Jorge Casas, del Movimiento Tres Banderas.

Palabras de Luder

En la oportunidad Luder dijo a sus interlocutores que "en estos momentos un gobierno legítimo y representativo de la voluntad popular es la única alternativa histórica válida frente al reclamo de instaurar un orden social más justo y responder a los requerimientos del mundo contemporáneo".

Luego afirmó que la quiebra del orden institucional "abrirá la brecha al caos social y a la subversión apátrida" por lo que "la estabilidad política, que conceptualmente es una consecuencia de la legitimidad, es condición indispensable para que pueda implementarse el plan económico que el gobierno anunciará en breves días".

El significado del diálogo

Luder señaló a continuación "que este diálogo que nos proponemos impulsar no debe convertirse en una lista de recíprocas recriminaciones ni un capítulo de cargos, que se exhuman o actualizan periódicamente, sino en la búsqueda de puntos de coincidencia como base para una recuperación institucional política, económica y moral".

El presidente provisional, que el martes se reunirá con el presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín prosiguiendo su serie de conversaciones, puso énfasis al expresar que "es importante también que todos los que participen en este tipo de reuniones que hoy inicio, comprendan que el diálogo no se frustra por el hecho de que el gobierno no comparta todos sus puntos de vista o no produzca las rectificaciones que a juicio de la oposición son necesarias".

Con esta frase pareció res-

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)



(Radiofoto NA)

El titular provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo Dr. Italo Luder, durante la reunión celebrada con los dirigentes de las agrupaciones políticas que componen el FREJULI

El Dr. Cámpora ha regresado al país

Manifestó que tiene el propósito de radicarse definitivamente y que emitirá una declaración

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El Dr. Héctor J. Cámpora, ex presidente de la Nación y ex delegado personal del extinto teniente general Juan Domingo Perón regresó hoy al país bajo estrictas medidas de seguridad con el propósito de radicarse definitivamente "siempre que me lo permitan", según declaró en el aeropuerto internacional de Ezeiza.

Cámpora, quien estuvo residiendo en México desde el 2 de diciembre del año pasado, arribó a las 2.26, en el vuelo 371 de Aerolíneas Argentinas, y fue recibido por cerca de un centenar de amigos y familiares y un compacto grupo de periodistas. Al tomar contacto con los reporteros gráficos, el ex mandatario, sonriente y sensiblemente emocionado, expresó que "yo pensé que iba a pasar desapercibido pero ustedes están en todas".

Al ser abordado por los periodistas, Cámpora se apresuró a declarar que "no me pregunten nada, pues debo aclararles que es mi intención no efectuar declaraciones en este momento. En un plazo no mayor de 72 horas y no menor de 24 confeccionaré una declaración y la entregaré a la prensa".

No obstante, un periodista le preguntó si "volvía al país para unir", a lo que respondió "yo siempre fui prenda de unión". Inmediatamente se le consultó si era su intención radicarse definitivamente en la Argentina, señalando entonces que "si me lo permiten me quedo".

En ese instante, una de las personas que lo acompañaba interrumpió la labor de los periodistas, diciendo "preguntas capciosas no", luego de lo cual Cámpora siguió confundiéndose en abrazos con amigos y familiares.

Posteriormente, ante los micrófonos de una radio privada, Cámpora dijo que "con lo mejor de mi corazón saludo a mi pueblo querido".

El avión que transportó al ex presidente debía arribar en principio a las 23.15 de anoche, pero en razón de una demora operativa, tocó tierra argentina a las 2.26 de hoy.

Declaraciones de Pedro Cámpora

Desde las 23.30 se encontraban en un bar del aeropuerto internacional de Ezeiza, el senador Pedro Cámpora, hermano del ex mandatario, y los hijos de éste Héctor y Carlos.

Al ser interrogado por Noticias Argentinas el senador Cámpora dijo que "mi hermano viene a su tierra a quedarse definitivamente, no sé qué plan de trabajo tiene previsto llevar a cabo, pero reitero que no tiene ninguna vinculación con el Partido Auténtico, y sólo sostengo que él es un verdadero peronista y lo seguirá siendo".

Cámpora fue expulsado del Partido Justicialista, cuando se encontraban al frente de éste las autoridades desplazadas en el congreso nacional peronista que sesionó recientemente, tras haber sido considerado culpable de diversos cargos que se le imputaron en su oportunidad.

Luego reveló que se habían efectuado gestiones ante el jefe de la Policía Federal, comisario general Omar Pinto para brindar "absolutas garantías a la llegada de mi hermano".

"Hemos tratado —acotó— que la llegada se produzca en la mayor reserva, pues la intención de mi hermano es la de ser recibido por familiares y amigos de Mercedes y San Andrés de Giles". Por último, señaló que creía que Héctor J. Cámpora se alojaría en su vivienda de la calle Libertad al 1500 de esta ciudad.

Más tarde, el sobrino del ex jefe de Estado, Mario Cámpora dijo que "mi tío me dijo que no quiere la presencia de los periodistas. Hoy no tomará contacto con ustedes".

Severo operativo de seguridad

Entretanto, un supervisor del aeropuerto informó a NA que alrededor de la una llegarían aproximadamente 300 efectivos policiales de la guardia de infantería para hacerse cargo del operativo de seguridad.

Efectivamente, minutos después de la 1.30 comenzaron a arribar a la estación aérea personal uniformado de la Policía Federal, adoptando posiciones estratégicas. Al mismo tiempo se podía apreciar una discreta vigilancia de efectivos de seguridad vestidos de civil que se transportaban en automóviles.

Cerca de las dos la comitiva que aguardaba a Cámpora se instaló en el hall central que la empresa Aerolíneas Argentinas posee en la estación aérea, vedándose el paso a los periodistas "por orden —se explicó— de la Policía Federal y la Fuerza Aérea".

Entre los concurrentes, se apreció la asistencia de Jorge Llampart, dirigente del Movimiento de Afirmación Peronista, y de José María Castiñeiras de Dios, ex secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación durante la gestión de Cámpora.

La llegada

La máquina de Aerolíneas aterrizó a las 2.26, y al descender Cámpora, quien estaba ataviado con una bufanda, un piloto, y un traje príncipe de Gales, fue aplaudido por las personas que se congregaron en torno de la escalinata.

Ya en el hall de Aerolíneas Argentinas con un júbilo mesurado, luego de unos minutos en que, junto con su esposa y otros dos acompañantes, se dedicó a recibir muestras de simpatías, se permitió el acceso a los fotógrafos quienes fueron saludados, uno por uno, por el ex mandatario.

En esos momentos, trascendió que sería intención trasladarse a su ciudad natal San Andrés de Giles.

A las 3.10 Cámpora traspasó la puerta número 54 de las instalaciones de Aerolíneas y ascendió a un automóvil Ford Falcon en el cual partió, siendo custodiado por otros once vehículos en los cuales viajaban personas pertrechadas con armas largas.

Uno de los automóviles embistió con su guardabarro delantero a un agente de policía quien fue auxiliado por sus compañeros.

Luego, se supo, que el estado del accidentado no reviste ninguna gravedad.

Cámpora viajó a México a fines de 1973 con el rango de embajador plenipotenciario, para hacerse cargo de la embajada argentina en ese país.

Con posterioridad, y a raíz del enfriamiento de sus relaciones con el extinto presidente Perón, renunció a su cargo diplomático pero permaneció en México donde abrió una clínica odontológica en sociedad con otra figura política del justicialismo, el ex gobernador de Córdoba Ricardo Obregón Cano, dentista como él.

Cámpora fue presidente de la Nación entre el 25 de mayo y el 13 de julio de 1973. En esta última fecha presentó su renuncia, junto con el vicepresidente Vicente Solano Lima, para facilitar la llegada de Perón al poder.

Medidas para aumentar las exportaciones

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales completó el estudio y elaboración del conjunto de medidas que conformarán la estrategia oficial destinada a incrementar el volumen de nuestras exportaciones, elevándolas a la consideración del ministro de Economía.

Paralelamente y asimismo orientadas al logro de ese propósito promocional, ese departamento de Estado tiene en unos casos en consideración y en otros está ya implementando decisiones destinadas a facilitar la colocación de nuestros productos en los mercados del exterior.

A cinco terroristas fusilaron en España

Las ejecuciones se cumplieron esta mañana en Madrid y Barcelona.-Conmutación de otras penas

Por Arthur Herman

MADRID, 27 (UPI). — Desoyendo los pedidos de clemencia y las protestas mundiales el gobierno español fusiló esta mañana a cinco hombres condenados por actividades guerrilleras, según informes de las autoridades.

Las ejecuciones se cumplieron entre las ocho y las 8.45 de esta mañana en diversos puntos del país.

En Madrid fueron ejecutados Ramón García Sanz, de 27 años, José Luis Sánchez Bravo, de 21, y José Baena Alonso, de 24.

Angel Otaegui, de 33 años, fue fusilado en la norteña ciudad de Burgos y Juan Paredes, de 22, en Barcelona.

La primera confirmación oficial de las ejecuciones provino del comando de la sexta región militar, en Burgos.

EL COMUNICADO

El comunicado dice: "Habiéndose cumplido todos los requerimientos de la ley, hoy fue ejecutada la pena capital impuesta al terrorista Angel Otaegui Echeverría, cómplice del asesinato del guardia civil José Posadas Zurrón, cometido el tres de abril de 1974 en Azpeitia".

Agrega que Otaegui "fue llevado frente a un pelotón de fusilamiento de acuerdo con la legislación militar y fue acompañado por sus parientes cercanos".

Más tarde el comando de la cuarta región militar, en Barcelona, dio un comunicado confirmando la ejecución de Paredes.

El parte dice: "A las 8.35 de la mañana Paredes fue ejecutado ante un pelotón de fusilamiento, condenado por el delito de terrorismo que resultó en la muerte del cabo de policía Ovidio Díaz López, que ocurrió en esta ciudad (Barcelona) el seis de junio de este año".

Tras un hermetismo que duró horas el primer indicio de que se había puesto en movimiento el proceso de ejecución a las 7.40 de la mañana dejó la prisión de Carabanchel, en Madrid, donde estaban arrestados los condenados, un convoy de 14 automóviles y tres camiones policiales.

Allí iban los condenados que fueron llevados al cercano cuartel de Hoyo de Manzanares, donde se cumplió la ejecución.

A la madrugada arribaron a la prisión una docena de parientes de los tres ejecutados en Madrid.

A las 7.20 salieron dos mujeres, la madre y la hermana de Sánchez Bravo, dejaron la prisión. La madre lloraba y protestaba.

Las autoridades militares eligieron los pelotones de fusilamiento en lugar del garrote, un sistema de estrangulación usado en las ejecuciones civiles.

El garrote se empleó por última vez en marzo de 1964 en la ejecución de un anarquista de Barcelona.

El generalísimo Francisco Franco conmutó la sentencia de otros seis terroristas políticos el viernes entre ellos dos mujeres, pero confirmó la de los otros cinco.

El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, el Papa Paulo VI y numerosos líderes europeos pidieron clemencia a Franco, miles de manifestantes atacaron embajadas y consulados españoles en Portugal, Francia, Suecia y Bélgica.

El ministro de Información, León Herrera Esteban, que anunció la decisión de ejecutar a los cinco, dijo que los ataques contra las representaciones españolas sólo "merecen desdén" y dejó entrever que las "provocaciones" pueden producir una reacción por parte de España.

Otaegui y Paredes integraban en grupo separatista vasco "Patria Vasca y Libertad" y los otros tres al frente patriótico revolucionario y anti-facista", una agrupación de guerrilleros urbanos marxistas.

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (Reuter). — Amplia repercusión alcanzó en todo el mundo el ajusticiamiento de cinco subversivos españoles, ejecutados hoy en Madrid y Barcelona, luego que el generalísimo Francisco Franco, por recomendación unánime del consejo de ministros reunido al efecto, resolvió confirmar las penas dictaminadas por tribunales militares y otorgar la conmutación de las suyas a otros seis terroristas, entre ellos dos mujeres supuestamente embarazadas.

Según un despacho de la agencia Reuter, el Papa Paulo VI "condenó enérgicamente" las ejecuciones, recordando que había cursado a Franco tres pedidos de clemencia. De paso, el Santo Padre reiteró su "total desaprobación de los actos terroristas" llevados a cabo por los ejecutados, los cuales —dijo— son acciones ilegítimas de una lucha política que "han entristecido a la amada nación española". El Papa invitó a unos peregrinos que lo visitaban en el Vaticano a orar para que "Dios reciba las almas de estos pobres hombres ejecutados", agregó Reuter desde la sede pontificia.

En Nueva York, el presidente de la Asamblea General y el secretario general de las Naciones Unidas, el luxemburgués Gastón Thorn y Kurt Waldheim, respectivamente, habían enviado anoche sendos télex a Madrid pidiendo la gracia para los subversivos del FRAP (maoísta) y de la ETA (separatistas vascos), informó también Reuter.

En México, anunció AFP, 400 republicanos españoles exiliados en ese país realizaron ayer una manifestación de protesta en un barrio residencial de la metrópoli azteca. México no tiene relaciones con España desde el fin de la guerra civil en que triunfó Franco en 1939.

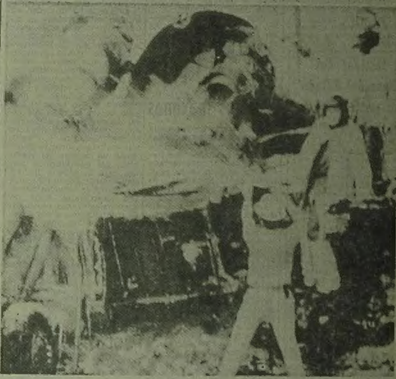
También AFP documentó que en París se produjo anoche un principio de incendio cuando manifestantes antifranquistas atacaron las oficinas de Ferrocarriles Españoles. Hubo explosiones asimismo, en la sede del turismo español, de la avenida George V, y en un centro de recepción para turistas españoles, ignorándose si hubo víctimas.

En Lisboa, la agencia EFE informó que a primera hora de hoy la sede de la embajada y del consulado de España fueron saqueadas y su mobiliario completamente incendiado por unos 300 manifestantes de extrema izquierda. Luego de ello, los revoltosos arriaron el pabellón español e izaron la bandera republicana con las siglas del FRAP.

El diario suizo "Neu Zuercher Zeitung" dijo hoy, según la agencia alemana federal DPA, que teme una radicalización de la vida en España. "Franco —señala— va a dejar el timón del Estado en un momento en que España estaría dividida en dos frentes: el de una minoría que gobierna por la violencia y el de la gran masa que se alza contra ella".

Se estrelló un avión de carga argentino

El accidente se produjo cuando trataba de despegar del aeropuerto de Miami. Informe sobre víctimas



(Radiofoto UPI)

Utilizando productos químicos, los bomberos proceden a sofocar el fuego en el avión de carga argentino accidentado en Miami.

MIAMI, 27 (UPI).— Un avión de carga argentino, de cuatro motores, se estrelló hoy con un vehículo en el aeropuerto internacional de Miami, se deslizó dentro de un canal y se incendió. Por lo menos seis personas perdieron la vida.

La policía del condado de Dade confirmó la muerte de seis personas y añadió que otras cuatro se encontraban gravemente heridas. Cinco de las víctimas murieron en la escena y otra expiró en un hospital.

Otra persona a bordo del aparato y tres en el vehículo, un Volkswagen, sufrieron heridas leves.

La policía dijo que el avión un CL 44 Yukon a hélice, se estrelló contra una estructura de luces de señalización para aterrizajes, con lo que el piloto aparentemente perdió el control del aparato.

El avión, de la compañía Aero Transporte Entre Ríos con base en Buenos Aires se estrelló con el Volkswagen en una ruta del aeropuerto y luego cayó al canal envuelto en llamas.

Fuentes del aeropuerto dijeron que el aparato se dirigía la ciudad de Panamá. Añadieron que entre las personas a bordo se encontraban seis miembros de la tripulación.

"Parece que no despegó nunca del suelo", dijo un policía en la escena, en la parte suroeste del aeropuerto.

"Ustedes pueden ver las profundas huellas de las llantas al final de la pista y que se extienden por unas 300 o 400 yardas (metros) hasta el canal", añadió.

Pero investigadores del accidente dijeron que el aparato se salió de la pista, chocó con la estrucutura de señalización, se deslizó por unos 150 metros sobre un área cubierta de pasto, se estrelló con el vehículo y terminó en el canal.

Cafiero presidió dos reuniones

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Dos importantes reuniones mantuvo en la tarde de ayer el ministro de Economía, Antonio Cafiero, una de ellas con integrantes de la Suprema Corte de Justicia, presididos por su titular Miguel Angel Bercaitz, y la otra con representantes de la Federación Argentina de Comercio Exterior.

Al término de la reunión con los magistrados judiciales, se informó que el tema considerado había sido el pago de las retroactividades del personal judicial.

El comunicado dice que "los visitantes expresaron su preocupación por el diferimiento de los pagos de las retroactividades del personal judicial", que se harán efectivos de enero a marzo de 1976.

Tras señalar que el 73 por ciento del déficit presupuestario, más de 183 mil millones de pesos corresponden al reajuste salarial otorgado en marzo y junio de este año, la declaración del Ministerio de Economía concluye de este modo:

"La reducción de los plazos para el pago de estas retribuciones no puede ser considerada ni como hipótesis, ya que contradiría la política del pleno empleo que ha adoptado el gobierno nacional, vale decir que la alternativa —algunas veces instrumentada por otros gobiernos— de despidos masivos en el sector público no puede estimarse como recurso idóneo, por ser contraria a la filosofía y doctrina del gobierno del pueblo".

La reunión sobre exportaciones concluidas las deliberaciones con Cafiero, a las que asistió también el secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, Leopoldo Tettamanti, y tras haberle entregado al titular del Palacio de Hacienda una carpeta con las conclusiones obtenidas en la asamblea nacional de exportaciones de Comercio Exterior, Fernando Raimondo, añadió: "Nuestro país podría exportar en 1976 por valores superiores a los 5.400 millones de dólares, de darse las condiciones requeridas por el empresariado, que no son desmedidas ni arbitrarias".

Adquirió granos en nuestro país la U. Soviética

NUEVA YORK 27 (AFP) — La Unión Soviética compró un millón de toneladas de granos a la Argentina, se indicó en medios comerciales.

Según esa versión, la operación involucra 750.000 toneladas de trigo y el resto de maíz y sorgo. Los informantes señalaron que las negociaciones entre soviéticos y argentinos comenzaron durante las últimas reuniones monetarias que se realizaron en Washington.

(Radiofoto NA)

El Dr. Héctor J. Cámpora a su arribo esta madrugada al aeropuerto internacional de Ezeiza

Peligra otra vez la tregua en el Líbano

BEIRUT, 27 (Latin). — Otras ocho muertes en los suburbios de Beirut hacían peligrar hoy la estabilidad de la última tregua concertada el miércoles.

Los nuevos choques se produjeron anoche al arreciar los tiroteos a lo largo de la línea que separa los distritos [illegible] falangistas y sus vecinos musulmanes de izquierda.

Otras 40 personas resultaron heridas como consecuencia de la serie de choques capaces de hacer zozobrar el cuarto cese de beligerancia [illegible] en una semana de sangrienta violencia de [illegible].

Por lo menos llevan muertas 295 personas en Beirut y Trípoli en esta cuarta ronda [illegible] de este año.

Salvo la presencia de los contendientes y las tropas de seguridad, las calles de Beirut [illegible] desiertas durante la noche, lo mismo que ha ocurrido en todas las anteriores desde hace más de una semana.

Aprobó varics proyectos la Cámara alta

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La Cámara de Senadores dio su media sanción al proyecto de ley por el cual se prorroga hasta el 30 de junio de 1977 la vigencia de la ley de aparcerías y arrendamientos rurales, iniciativa que pasó inmediatamente a diputados para ser convertida en ley.

En su sesión de anoche el alto cuerpo dio sanción definitiva a un proyecto por el cual se establecen nuevos porcentajes y contribuciones mínimas obligatorias, para el sostenimiento de las obras sociales.

El empleador deberá efectuar una contribución del 2,5 por ciento de las remuneraciones del trabajador, en tanto que éste deberá aportar un uno por ciento, mas otro uno por ciento, cuando tenga una o más personas integrante del grupo familiar primario.

También obtuvo media sanción un proyecto de los senadores Luis A. León (UCR) y Humberto Romero (Justicialista) por el cual los partidos políticos reconocidos, percibirán una contribución anual permanente por cada voto válido obtenido en su favor, de acuerdo con el resultado de la última elección para diputados nacionales.

Asimismo el Senado aprobó y envió a diputados un proyecto de ley del legislador Antonio Allende, por el que se acuerda un subsidio de 16 millones de pesos a la Universidad de Córdoba, para que sean invertidos en el perfeccionamiento de la planta de mejoramiento de hemoderivados de la Facultad de Meicina.

El cuerpo dio su conformidad al pedido de prórroga en los trabajos que realiza la comisión para el desarrollo patagónico, que funcionará ahora hasta el 30 de diciembre e 1976.

Se acordó, además a pedido de José Humberto Martiarena (Justicialista), el tratamiento con preferencia para el próximo lunes de un proyecto propiciando que el Senado fije su posición sobre el tratado arbitral firmado por Argentina y Chile en 1917, con respecto al litigio en el canal de Beagle.

Actualmente, en virtud de ese tratado el arbitraje es ejercido por el Reino Unido de Gran Bretaña.

Se aprobó también la moción del revolucionario cristiano Francisco Cerro, para que al tratarse el proyecto de la comisión que analizó las reformas al régimen jubilatorio, para el personal en relación de dependencia, se incluya también el análisis de una iniciativa que introduce mejoras para el retiro del personal legislativo.

CONVENIOS DE TRUEQUE CON EL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 27 (NA). Carlos Spadone, presidente del Ente de Instituciones, Dirigentes y Empresas (EDIDE), anunció que ha llegado a un entendimiento con empresas del Paraguay para promover el intercambio entre las dos naciones en base al trueque.

Dijo que desde la Argentina serán exportados vinos, conservas alimenticias, lanas, esponja y virutas de acero, además de 360 toneladas de extracto de tomate del valle del Río Negro, y del Paraguay llegarán, en cambio, a la Argentina, puertas de placa de madera, laminados y maderas de cedro. Las importaciones y exportaciones se efectuarán por valores iguales, de modo que no sea menester apelar al uso de divisas.

Según Spadone, los negocios serán concretados en forma inmediata.

Los alcances de la nueva devaluación

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El Banco Central abrió ayer el mercado de cambios con una nueva devaluación del peso que, en este caso, alcanza una oscilación entre el 1,95 y el 2 por ciento.

Se trata de la tercera devaluación encarada por el actual ministro de Economía, Dr. Antonio F. Cafiero, y la octava en el transcurso del corriente año. Las dos devaluaciones anteriores del Dr. Cafiero fueron el 26 de agosto y el 15 de setiembre.

Asumió el cargo el nuevo rector de la Univ. del Nordeste

CORRIENTES, 27 (NA). — El nuevo rector normalizador de la Universidad del Nordeste, Adolfo Torresagasti, fue puesto en ese cargo por el subsecretario de Asuntos Universitarios del Ministerio de Educación, Jorge Aguilera. Al acto no asistieron autoridades del Poder Ejecutivo provincial ni integrantes del ex gobierno universitario.

Aguilera aseguró, al terminar el acto —al que asistió un numeroso grupo de estudiantes— que "la ley universitaria será cumplida en forma absoluta".

Agregó, más adelante el alto funcionario, que "haremos para el futuro una universidad señera y señora, al servicio de los grandes intereses nacionales, donde nuestra juventud se forme en el molde de nuestros próceres para transformarse en hombres buenos".

Por su parte, Torresagasti, señaló que "desterraré la política partidista y el accionar de pequeños grupos de interés, sólo tendré en cuenta la capacidad y dedicación de las personas".

Fue notable —para quienes asistieron a este acto— la ausencia de funcionarios de esta provincia y la asistencia de ministros y legisladores del Chaco.

Hace poco más de dos semanas, y cuando ya se sabía que sería reemplazado el ex rector Carlos Tossetti, el gobernador de esta provincia, Julio Romero, defendió la permanencia en el cargo del ex titular de la Universidad del Nordeste, ante el ministro del Interior.

Otorgan premios ADEPA-Rizzuto

BUENOS AIRES, 27 — Durante la reunión de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) se realizó también la proclamación de los ganadores de los premios ADEPA-F. Antonio Rizzuto.

En la categoría redacción: primer premio al señor Armando Alonso Piñeiro, por la publicación de una serie de artículos con el título "La historia argentina que muchos argentinos no conocen", publicados en la revista "Siete Días Ilustrados". En esta categoría se otorgó una mención al señor Antonio Requeni por su artículo "Florencio Sánchez, testimonio fraternal", publicado en "La Prensa".

En la categoría fotografía, se resolvió adjudicar el premio al Sr. Héctor Orsi, por sus trabajos titulados "Quinto try, polémica, voltereta y pialada", publicados en "La Prensa".

En la categoría caricatura obtuvo el premio el Sr. Juan Carlos Colombres (Landrú) por la serie de caricaturas publicadas en "Clarín".

Sr. Hugo Miguel Hernández

Su fallecimiento

CORDOBA 27 (NA). — Son velados hoy en la sede de la Asociación Gremial de Empleados de Comercio, Deán Funes 266 de esta ciudad, los restos del Sr. Hugo Miguel Hernández, secretario general del sindicato, quien falleció ayer víctima de un síncope cardíaco.

Hernández, que contaba 48 años, hacía nueve que se desempeñaba en la asociación y ocupó durante breves días la intervención en el Banco Social de Córdoba, durante la gestión de Raúl Oscar Lacabanne.

General (RE) Alberto Riobbó

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 27 — En el Panteón Militar del cementerio de la Chacarita fueron inhumados los restos del general de brigada (RE) Alberto Augusto Riobbó, que dejara de existir en la víspera en esta capital.

El extinto, que egresara con el grado de subteniente de caballería del Colegio Militar en 1933, ocupó importantes cargos en el arma y actuó como agregado militar en nuestra embajada en el Ecuador.

LUDER CON LOS INTEGRANTES DEL FREJULI

(Viene de pág. 1a.)

ponder a críticas realizadas tiempo atrás por Balbín respecto a los resultados de las conversaciones que mantuvo anteriormente con la presidente María Estela Martínez de Perón.

Continuando con sus referencias a la oposición Luder dijo que si se aceptaban todas las sugerencias presentadas por esos partidos "el Poder Ejecutivo debería cambiar su programa de gobierno por el que sustenta la oposición, conclusión absurda en un régimen democrático donde el gobierno debe dar cumplimiento a sus propias pautas programáticas avaladas en pronunciamientos populares".

Pedido a los opositores

El presidente provisional también pidió que los partidos opositores no se sientan desairados "porque el gobierno mantenga un criterio distinto frente a las soluciones más adecuadas de problemas concretos".

En otro pasaje de su disertación Luder manifestó que "sin perjuicio de los roles que tiene cada uno asignado en el orden constitucional y en la organización social, es posible encontrar puntos de coincidencia, rescatados de las luchas partidistas, porque hacen a la propia existencia de la comunidad política".

Se refirió entonces a la lucha antisubversiva y dijo que "nadie puede considerarse marginado de esa obligación y recordó que "la responsabilidad en la búsqueda y la aplicación de las medidas necesarias" para darle término "no es sólo del gobierno y de las fuerzas de seguridad, sino que alcanza a todos los partidos políticos, a todos los estamentos profesionales, a todos los órganos de difusión y sectores sociales y también a toda la ciudadanía sin cuya colaboración será largo y difícil obtener resultados positivos"

El monopolio de la fuerza

En la parte final de su exposición Luder dijo que, en toda comunidad civilizada, "el monopolio de la fuerza le corresponde al Estado y su justificación deriva de su legitimidad a través del cumplimiento de las normas constitucionales y legales y de más recaudos que aseguren la representatividad con el propósito de no desechar ninguna proposición constructiva que permita arribar a las coincidencias básicas que todos buscamos y que corresponderá implementar a la señora presidente doña María Estela Martínez de Perón, al reanudar la titularidad del Poder Ejecutivo".

Al término de la reunión algunos de los participantes conversaron con los periodistas señalando Sánchez Elía que la reunión tendió a "afirmar el deseo del gobierno de dar vigencia al FREJULI que, hasta el presente ha sido mínima, por no decir nula, y contrasta con algunas declaraciones que hablan de peronizar el gobierno, y no de frejulizar el gobierno, como era intención del general Perón".

Assef, que representó al Movimiento Nacional Yrigoyenista, dijo a los periodistas que le señaló a Luder que "ninguna nación puede sobrevivir en un clima de especulación financiera desenfrenada" y que la ciudadanía aguarda hechos económicos que le permitan resolver la crisis que soporta.

Por último conversó con el periodismo el representante del MID, Antonio Pereyra, quien dijo que había concurrido a pedido del titular de la agrupación, Arturo Frondizi, y que expuso el pensamiento y la posición del partido hecha pública anteriormente a través de varios documentos.

Los radicales

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — El Dr. Balbín tiene 71 años y un solo viaje realizado al exterior; es decir, a Montevideo. El Dr. Alfonsín tiene unos 20 años menos que Balbín, pero no ha salido nunca del país. Quiere ahora la casualidad que ambos proyecten viajar al extranjero en las primeras semanas de octubre. También es un hecho casual que ambos vayan a estar fuera del territorio argentino para el 17 del mes próximo, una fecha que es tomada como un punto de referencia esencial en cuanto a la evolución política general.

Balbín irá a Venezuela y Alfonsín hará un viaje mucho más ambicioso: Venezuela, México, los Estados Unidos, algún país europeo de la órbita soviética, Alemania, Italia y si es posible el Vaticano, con una entrevista al Papa, y por fin España.

Los jefes de los dos polos internos del radicalismo deben considerar estos viajes como hechos computables para el proceso electoral en vías de apertura en ese partido. En algún momento de la primera parte de 1976, la Unión Cívica Radical tendrá que renovar todas sus autoridades. Antes que ello ocurra necesitará convocar a su convención nacional para adecuar su carta orgánica a la ley de partidos políticos ahora vigente, que por otra parte es la vieja ley de 1965.

Tal como van las cosas, es posible que balbinistas y alfonsinistas se entiendan en muchos distritos para evitar a través de listas únicas la lucha electoral. No es un asunto seguro, pero es un asunto sobre el cual conversan sus dirigentes. El punto que parece más claro es el de la intención del balbinismo de procurar la reelección de Balbín en la presidencia del partido y es éste también el objetivo aparentemente más accesible para el balbinismo.

Otra cosa será la candidatura presidencial que el principal partido de oposición sostenga para 1977, aún cuando desde ya todo indica que el balbinismo está dispuesto a proclamarlo a su jefe y aún cuando los alfonsinistas estén convecidos que el Dr. Balbín no va a rechazar un ofrecimiento en ese sentido. Este será un asunto más discutido, por cuanto sobre la conducción del partido a los dirigentes radicales sólo deberá importarles lo que piensan sus correligionarios, pero en cuanto a una candidatura presidencial deberán evaluar, por añadidura, las tendencias prevalecientes en la opinión pública ajena a la militancia partidaria.

Una hipótesis que ha comenzado a circular en estos días es que el radicalismo resuelva realizar conjuntamente las elecciones de autoridades internas y de candidatos a cargos públicos para los comicios de 1977. Si esto fuera así, la Unión Cívica Radical podría ser uno de los primeros partidos en anticipar el nombre de sus candidatos. Desde el punto de vista radical esto cumpliría además el servicio de actuar a modo de un reaseguro de la continuidad institucional. Después de todo, en estos días los radicales han figurado por algo en la primera línea de quienes salieron al cruce de las interpretaciones más audaces que se elaboraron a propósito de la enérgica homilía pronunciada por el provicario castrense, monseñor Bonamín, en la misa oficiada con motivo del primer mes de la trágica muerte del coronel Larrabure.

Sobre temas partidarios habló el Sr. José Báez

BUENOS AIRES, 27 (Télam). —El vicepresidente segundo del consejo nacional del Partido Justicialista, José Báez, informó que la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón se encuentra en estado de recuperación felizmente satisfactorio y anticipó que su regreso puede producirse el próximo 17 de octubre "o antes de esa fecha".

Báez efectuó el anuncio en conferencia de prensa realizada al término de una reunión del Consejo Nacional del Partido Justicialista, en la cual quedó constituida una comisión partidaria que participará junto con la CGT y las 62 Organizaciones en la preparación del acto popular del 17 de octubre.

En cuanto a que el acto pudiera suspenderse o realizarse en un local cerrado, Báez afirmó: "No conozco quién lo dijo ni me interesa; nosotros estamos en lo que debemos estar, que es en la reunión del pueblo en plaza de Mayo el próximo 17".

Sobre el bloque de diputados del FREJULI, expresó que "la situación es fácilmente controlable" y adelantó que la rama gremial del movimiento peronista analizará en una reunión las alternativas de las diferencias entre los parlamentarios.

Consultado sobre si era necesaria la presencia del vicepresidente primero del partido, el ministro Angel Federico Robledo, para lograr una solución, señaló que "el consejo nacional es un cuerpo colegiado y actúa como tal; si es preciso adoptar una resolución el consejo está dispuesto a cumplir y a hacer cumplir el mandato otorgado por los congresales".

Acompañaron a Báez durante la reunión de prensa los secretarios general, Manuel Torres, y del interior Arnoldo Aranda.

Sobre la organización de la concentración popular del 17 de octubre, anunció que el partido había designado a Oscar Presacco, por la rama política; a Haydée Ferrara de Pardo y Magdalena Alvarez de Seminario, por la femenina, y a Lorenzo D'Angelo y Arnoldo Aranda, por la gremial, para que integren la comisión que colaborará con la CGT y las 62 Organizaciones.

"Para la preparación de esta celebración tan importante para los peronistas —agregó Báez— será convocada la juventud del movimiento, a través de la totalidad de los sectores que la componen". Al respecto, Aranda reiteró que, al hablarse de todos los sectores de la juventud, se hacía mención de la Juventud Peronista de encuadramiento, los dos sectores de la JPRA, Guardia de Hierro, Concentración Nacional Universitaria, Juventud Sindical y otras agrupaciones.

Báez agregó que este fin de semana viajará a Tucumán una comisión integrada por Susana Rosich, Edgardo Boris y Ferdinando Pedrini para tomar contacto con los legisladores de esa provincia, donde se produjo un conflicto en la Cámara de Senadores, a raíz de la elección del nuevo presidente, del cuerpo que actuará eventualmente como vicegobernador.

"Hasta tanto, solicitamos a los compañeros senadores que se abstengan de tomar cualquier tipo de resolución ya que la comisión se pondrá en contacto con ellos para acopiar más información y actuar en consecuencia" añadió.

Ante una pregunta formulada sobre la situación partidaria en Santa Fe, sostuvo: "Después de conversaciones con legisladores, concejales y dirigentes políticos, todo marcha muy bien allí para nuestro partido".

Consideró también el consejo nacional en su reunión ordinaria de ayer la designación de los reorganizadores en los distritos de todo el país. Al respecto dijo Báez: "Hemos analizado las presentaciones realizadas en todas las provincias y en particular la de Santa Fe, donde virtualmente se encuentran concluidos los estudios restando sólo una entrevista con los legisladores nacionales de esa provincia".

Asimismo señaló la actitud del gobernador de Entre Ríos, Enrique Tomás Cresto, que, "a pesar de las numerosas adhesiones recibidas para ser designado delegado normalizador en su provincia —continuó Báez— ha supeditado su designación a la decisión del consejo nacional".

El Consejo Nacional del Partido Justicialista comenzó su habitual reunión de los viernes a las 11.45, prolongándose las deliberaciones por espacio de cuatro horas con la presidencia de Báez.

Pasado mañana se pondrá fin al paro ganadero

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El próximo lunes a las 24 finalizará el paro ganadero que tiene vigencia en todo el país desde el 19 del corriente, de acuerdo con una resolución adoptada ayer por el consejo directivo de la Confederación de asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP).

La entidad resolvió no prorrogar las medidas de fuerza "a pesar de las múltiples y justificadas manifestaciones afirmativas formuladas en asambleas o a través de resoluciones de entidades de primero o segundo grado".

Se aclara que la resolución de CARBAP se adoptó "sólo con la finalidad de permitir los contactos de las entidades con los sectores oficiales con el fin de lograr, dentro de los plazos perentorios, las soluciones que el campo reclama y que de no ser obtenidos, motivarán nuevas acciones gremiales, por lo que los productores deben mantenerse en estado de alerta".

Indica finalmente la Confederación que "el paro ganadero se mantiene en todos sus términos y quedará recién levantado, de acuerdo con la resolución original de Confederaciones Rurales Argentinas (CREA) y Federación Agraria Argentina (FAA), a las 24 horas del día lunes 29 del corriente, por lo que, recién a partir del martes 30, pueden movilizarse las haciendas para su comercialización".

Declaración de Mons. Pironio

MAR DEL PLATA, 27 (Télam). — El obispo de Mar del Plata, monseñor Eduardo Pironio señaló en esta ciudad la necesidad de construir la paz definitiva, "practicando la justicia y sembrando el amor" y de "vivir el evangelio, lo que probará la cristiandad del pueblo argentino".

El dignatario eclesiástico reunió a los periodistas para despedirse con motivo de su próximo viaje al Vaticano, donde se desempeñará como arzobispo titular de Thiges y proprefecto de la sagrada congregación para religiosos e institutos seculares, cargos para los que fue designado recientemente por Pablo VI.

Pironio aseveró que dejaba la Argentina en un momento decisivo, aunque admitió, que, "la llevo muy adentro del corazón" y dijo que "lamentablemente el egoísmo y la ambición nos paraliza en la búsqueda serena y nos hace enfrentar entre hermanos".

"Nos hace falta —dijo— ser más sencillos y humildes; más pobres y fraternos; más generosos y comprometidos y dejar de actuar superficialmente y también no arrojar la piedra contra el hermano".

Explicó que éstos eran sus deseos y agradeció a los medios de comunicación social en general, el apoyo que le habían brindado durante los tres años que se desempeñó al frente de la diócesis.

Como último tema, sostuvo que, durante su futura gestión en el Vaticano, compartirá "muy de cerca la solicitud del Papa por la iglesia universal, lo que me honra —dijo—, e impulsaré —como es mi línea— la renovación, según las exigencias del evangelio encuadrándola en los lineamientos dado por él.

También subrayó su intención de trabajar por la Argentina "desde Roma, desde el Vaticano, o desde cualquier cargo en que me toque actuar".

Finalmente anticipó que partirá durante los primeros días de octubre hacia Roma, y dijo que esto lo llenaba "de gozo y de temor al mismo tiempo por la responsabilidad que implica estar junto al Santo Padre, al servicio de la Iglesia universal".

SUSPENDEN AL INTENDENTE DE PUNTA ALTA

BAHIA BLANCA, 27 (NA). — El Concejo Deliberante del Partido de Coronel Rosales, cuya cabecera es la ciudad de Punta Alta, a 28 kilómetros de esta ciudad, suspendió provisoriamente en sus funciones al intendente municipal Carlos Morilla, por no cumplir una ordenanza dictada por el organismo.

La decisión se adoptó en virtud del artículo 249 de la ley orgánica de las municipalidades en el orden bonaerense. El concejal José Alonso, primero en la lista de ediles justicialistas, asumió interinamente la comuna.

La medida del cuerpo se basa en la oposición de Morilla en cumplir una ordenanza votada que dispone la expropiación de tierras del paraje conocido como La Martina.

Morilla adujo que ella gravará innecesariamente las finanzas municipales sobre todo teniendo en cuenta que el propietario de dichas tierras ofreció donar a la comuna cien hectáreas de ese paraje, a condición de que se desistiese del trámite de expropiación.

El asunto, de larga data, había determinado una primera suspensión de Morilla por 30 días en 1974, siendo posteriormente repuesto en su cargo por disposición de la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

A todo esto, la policía de Punta Alta investigaba un atentado registrado contra la vivienda del concejal Alonso, horas antes de la decisión del concejo que dispone la suspensión del intendente municipal.

Desde un automóvil según la información oficial, desconocidos efectuaron varios disparos de armas de fuego contra la finca del edil, cuando Alonso y sus familiares estaban entregados al descanso.

Algunos proyectiles, se dijo, impactaron contra el frente del inmueble y otro dañó un automotor de Alonso quien ahora se encuentra al frente de la comuna de Coronel Rosales.

Reapareció "La Nueva Provincia"

BAHIA BLANCA 27 (NA) — Reapareció hoy el matutino "La Nueva Provincia" después de ocho días de ausencia, motivada por conflictos gremiales.

La empresa editora había suspendido masivamente al personal, incluso a los operarios gráficos, quienes aún mantienen su litigio.

No apareció "La Capital" de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 27 (Télam). — Tampoco hoy apareció "La Capital" de esta ciudad. El conflicto lleva 5 días, como consecuencia de un problema laboral planteado por los trabajadores gráficos, que decidieron un paro al no aceptarse su pedido de incrementos salariales en un 80 por ciento.

Se reunió el congreso de la F. Agraria

ROSARIO, 27.— Quedó inaugurado en la víspera el 63º congreso anual de la Federación Agraria Argentina.

En la sesión inicial usó de la palabra el titular de la entidad, Sr. Humberto Volando, quien se refirió al paro ganadero señalando que "este acontecimiento refleja mejor que las palabras una situación anormal en el campo y un estado de rebeldía en los hombres que lo cultivan".

El dirigente agrario aludió también a las críticas formuladas al paro ganadero manifestando que "nos acusan de estar en una maniobra política, de defender intereses privilegiados de la oligarquía vacuna, que no sabemos comprender la situación difícil por la que atraviesa la República.

"Después de lo ocurrido desde 1973 en adelante —puntualizó Volando— y lo que hemos dicho y repetido, quienes nos acusan no pueden aducir ignorancia y nos cuesta pensar que lo hagan de buena fe.

"Hay demasiados hechos significativos como para que puedan hacerse imputaciones con ligereza", acotó para señalar luego que "a la actitud de protesta se han sumado productores pequeños medianos y grandes", refiriéndose seguidamente al bajo precio para el ganado vacuno y a la disminución de los cultivos a partir de los ciclos 1972/73 en 1.763.000 hectáreas "debido —señaló— a una política de desaliento hacia al productor".

Afirmó luego que "el país se recuperará si se ponen en práctica algunas premisas fundamentales, ni nuevas ni complicadas, pero que han mantenido a través de la historia una importancia trascendente en la vida de los pueblos.

"Una de ellas es el trabajo tesonero; hay que trabajar pero debemos hacerlo todos puntualizó.

Dijo también que "éste es un momento de sinceramiento y lo compartimos plenamente; los argentinos debemos dejar de lado los delirios de grandeza para aspirar a lo posible.

Luego de destacar el estado en que se encuentra actualmente el campo y de advertir que puede agudizarse aún más debido a "las marchas y contramarchas", se refirió a los que han recibido el mandato popular.

"Adviértalo quienes gobiernan y no sigan buscando fantasmas que no existen", subrayó para afirmar a continuación que "la explotación de la tierra debe realizarse bajo el imperio de la propiedad privada en función social".

Finalmente advirtió que "la reivindicación de nuestros justos reclamos demandará una lucha gremial ardua y difícil, que será además larga; ella requiere la participación de todos los compañeros en forma ordenada y organizada; los indiferentes y los resignados son una rémora; la disciplina societaria es el ingrediente para el éxito gremial.

SANTO TOME

COMPRUEBAN SERIAS FALENCIAS EN EL TALLER ESCUELA No. 14

Los miembros de la comisión de Higiene y Previsión Social del Concejo Municipal de Santo Tomé, concejales Rita G. Bonfanti y José A. Beltrán, efectuaron una visita a las dependencias del Taller Escuela No. 14, dependiente del Consejo General de Educación de la provincia.

En dicho establecimiento se imparte instrucción manual, carpintería, mimbrería y aeromodelismo a niños de las Escuelas No. 15 Juan de Garay, y No. 579 J. J. Berutti, en horarios de mañana y tarde, mientras que durante las noches se dicta el Curso de Capacitación Manual para Adultos, quienes egresan con el título de maestros de carpintería.

Deficiencias

El resultado de la observación "in situ", reveló las muchas deficiencias que adolece el edificio, con molestias y peligros para la integridad física de alumnos y docentes: goteras en techos, pisos hundidos y demás, que demuestran haber cumplido el tiempo de resistencia material.

A todo esto cabe agregar que existe un solo baño para el total del alumnado y personal docente, así como una sola bomba de agua manual que provee del líquido al establecimiento.

Un subsidio insuficiente

No obstante estas falencias, cabe recordar que el gobierno de la provincia acaba de otorgar a la Escuela Taller, un subsidio por la suma de $ 100.000, importe que podría solucionar el problema en forma integral, es decir, la construcción de un nuevo local en terrenos de la Escuela Juan de Garay.

Mientras tanto se concreten estos deseos, entienden los concejales actuantes que debe ser urgente el traslado de dicho taller a otro lugar, en bien de la seguridad y la salud de los alumnos y docentes.

El festival del "Paso del Salado" fue postergado

El D.E. de la Municipalidad ha adoptado una importante resolución con referencia al festival "Paso del Salado", tradicional fiesta folklórica que todos los años se realiza en la ciudad.

La medida señala que "debido a la política de austeridad en los gastos públicos, cuyas pautas fueron oportunamente dadas por los gobiernos nacional y provincial, y que los aumentos de los insumos producidos en los últimos meses en todos los rubros que demanda la marcha de la Municipalidad, determinaron una retracción en los gastos que afecta a todos aquellos posibles de suspender".

Por tal razón, se resolvió "postergar la realización del dicho festival, mientras dure la política de contención administrativa comunal".

Inmueble para una Guardería cedió la Municipalidad

Ayer fue firmado un convenio entre el Ministerio de Bienestar Social de la provincia, representado en dicho acto por el Dr. Eduardo E. Galaretto como ministro interino, y por el Dr. Rolando J. Claus, director general de Minoridad y Familia, por una parte y el intendente de Santo Tomé, señor Elbio V. Gasparotti, y el secretario de Gobierno, Sr. Tomás W. Viscigilio en representación de la Municipalidad.

El arreglo se refiere a que la comuna santotomesina cede en comodato y a título gratuito el inmueble ubicado en calle Libertador No. 2900, que se destinará a cumplir funciones de Guardería Infantil, al servicio de la comunidad local. El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Dirección de la Minoridad se hará cargo de todos los gastos que demanden su funcionamiento, como personal, alimentación, ropas de vestir, etc., en tanto que la Municipalidad entrega el edificio equipado con todo el mobiliario inicial y material pedagógico y didáctico, conforme a inventario, responsabilizándose además al mantenimiento y conservación del edificio.

Precios máximos

La secretaría de Economía y Hacienda de la Municipalidad dio a conocer la lista oficial de productos que tiecomestible, arroz elaborado 9,75, de acuerdo a la resolución de la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación.

Los productos son: aceite comestible, arroz elaborado azúcar, bebidas gaseosas, carne vacuna, fideos, filet de merluza, gas en garrafas, harina de trigo, huevos, jabón en panes, leche manteca, pan francés, pollos, quesos, soda en sifones, tomates al natural, vino común de mesa y yerba mate. En cuanto a los precios, han sufrido los siguientes cambios: bebidas gaseosas, al público: chicas $ 3,40; medianas, $$ 4,10; grandes $ 9,90. Filet de merluza, el kilo estirado $ 30, en paquetes $ 31,50; tomates al natural, al público envase de 380 grs. $ 12,70; 800 grs. $ 23,60; de 2.500 gramos $ 57,00 y de 4 kg. $ 95.

En cuanto a los productos cuyos precios fueron congelados al 15/9/75, son: leche en polvo, dulce de leche, duraznos al natural, cerveza común, café, té, especialidades medicinales, cigarrillos, dentífricos, jabones de tocador y en polvo, cera para pisos, pan en moldes, detergentes, harina de maíz, galletitas, sal de mesa, dulce de batata y de membrillo, caldos, sopas concentradas, desodorantes, margarina vegetal, papel higiénico, sardinas y merluza en aceite.

LA LABOR DE LA POLICIA DE STO. TOME, DESTACAN

Como consecuencia de la actividad que viene desplegando la Policía (Seccional 12a.) de esta ciudad, en la represión de la vagancia, prostitución, juego y otras infracciones que sancionan las leyes respectivas, el Concejo Municipal ha sancionado por unanimidad un proyecto de comunicación.

Por el mismo, se encomienda al D. E. comunal se haga llegar a las autoridades de la Policía de La Capital, una nota de felicitación, destacando el celo con que se procede en la Seccional 12a., en defensa de la salud moral y física del vecindario santotomesino, así como también de Sauce Viejo y otras zonas bajo su jurisdicción.

Nuevo aporte al litigio sobre el local de Correos

Visitaron esta corresponsalía los vecinos santotomesinos don José Ignacio Maradona y Angel E. Piaggio, quienes ocuparon cargos en la Comisión pro-Edificio de Correos y Telecomunicaciones de Santo Tomé, que tuviera actuación en la década del 30 al 50, referente a la construcción del edificio mencionado, proyecto que, como se sabe, está dispuesto a cumplimentar el Centro Regional de Comercio e Industria y del que diéramos información recientemente.

Los visitantes señalaron que las gestiones en tal sentido se hicieron a través de un expediente del Ministerio del Interior, en el año 1934, agregando que en principio la provincia había cedido un terreno en la esquina de 25 de Mayo y Sarmiento, pese a lo cual luego se construyó la Escuela No. 15. Posteriormente, la citada comisión adquirió otro terreno, frente a este último, ocurriendo que al extraviarse el expediente y escritura de compra y el cheque por $ 7.000, el propietario vendió luego el lote para la construcción del local del ex-Diario La Gaceta. De tal manera, entienden los señores Maradona y Piaggio que el Estado debe a Santo Tomé un terreno, en reemplazo del que luego se utilizó para la Escuela No. 15, considerando por lo tanto que las gestiones actuales debieran encaminarse hacia requerir al gobierno provincial dé cumplimiento a esa donación, toda vez que, según ellos, el terreno cercano a 25 de Mayo y Av. 7 de Marzo, por ser una cava rellenada precariamente, no reúne las condiciones necesarias para continuar con esas tratativas, además de considerar que el punto de ubicación no es tampoco el ideal para este menester.

Vec. 7 de Marzo

Las autoridades de la Sociedad Vecinal "7 de Marzo" han elevado una nota al intendente municipal, solicitándole revea la ordenanza que reglamenta las horas de lavado de veredas los días martes y sábados, por entender que son numerosas las amas de casa que trabajan en el comercio, con horario corrido, y se ven imposibilitadas de hacerlo.

Por otra parte, la citada entidad solicitó también que se efectúe un mayor control y vigilancia en la plaza Belgrano, ante el uso indebido por parte de individuos que dejando de lado el objetivo de paseo público, hacen de la plaza una cancha de fútbol, que ha provocado roturas de bancos y plantas.

Homenaje de la 10a. promoción de Peritos Merc.

Integrantes de la 10a promoción de Peritos Mercantiles de la Escuela Nacional de Comercio de Santo Tomé, egresados en 1970, efectuarán un homenaje el día 5 de octubre próximo en el local del establecimiento.

Se trata del descubrimiento de una placa recordativa y luego un almuerzo de camaradería en un restaurante de la ciudad, invitándose a todos los egresados de dicha promoción a participar de los actos.

Los interesados podrán inscribirse y recabar mayores datos a los teléfonos 70664 y 31947.

GREMIALES

Docentes de la UNL llevaron a cabo una importante gestión

Alrededor de 100 docentes de las facultades de Ingeniería Química y Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral entrevistaron ayer, en la sala del Consejo Superior al secretario académico, Sr. Arcocha, quien se hallaba acompañado por funcionarios del organismo.

Durante la entrevista, los docentes solicitaron que las designaciones del personal se hagan por concurso a cualquier nivel; pidieron, además, la prórroga automática de las designaciones a medida que se vayan venciendo; estabilidad de todo el personal, salvo razones de sumario, juicio académico o realización de concursos; mantenimiento de la dotación docente y obtención de créditos para abonar sueldos al personal afectado a partidas que actualmente están agotadas.

El Sr. Arcocha se comprometió a satisfacer lo solicitado y comunicó que el rector está gestionando en estos momentos en Buenos Aires el refuerzo de las partidas.

Finalmente se concretó un pedido de audiencia para la próxima semana con el rector de la Universidad.

Luego de la entrevista se decidió suspender las actividades en las facultades de Ingeniería Química y Bioquímica hasta las 18.

Día del obrero vial

El Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe celebrará el 5 de octubre el Día del Trabajador Vial con una serie de actos.

Hijos de afiliados al gremio serán trasladados al parque de diversiones Super Park, mañana sábado, previéndose otros actos.

Aclaración de UDA

La delegada reorganizadora de UDA expresa en un comunicado que no avala ni autorizó la publicación que se hizo en el diario "El Colono" de Esperanza, referida al horario corrido de comercio, siendo la filial la que habrá formulado el mencionado comunicado.

Concurso

UDA informa que por comunicado Nº 170 del CONET se llama a concurso de acrecentamiento hasta doce horas semanales desde el 1º de octubre al 15 del mismo mes, en la zonas I, II, III, IV y V.

Asimismo se comunica que de lunes a viernes de 10 a 12 y de 18 a 20 se atienden planteos por situaciones de docentes.

Aclaración de no docentes de la UNL

En relación con informaciones sobre el retiro de colaboración de APUL a un funcionario de la UNL, se ha dado a conocer el siguiente comunicado: "La comisión acéfala de APUL, enfrentada por razones que desconocemos con un funcionario de nuevo rector, pretendió pedir su renuncia en nombre del personal no docente. Ante el repudio unánime que esta medida inconsulta creó entre los compañeros, desmintió luego su propio comunicado, queriendo aparecer como paladín de una representación que solamente puede tener amparándose en la fuerza, violando la ley de Asociaciones Profesionales y el estatuto de APUL. Una medida como la que la comisión acéfala propone en su comunicado de la mañana del viernes, sólo puede tomarla la asamblea general del gremio, luego de analizarla minuciosamente y habiendo motivos realmente valederos para ello. La comisión acéfala le tiene miedo a la asamblea, puesto que hace más de un año no se anima a llamarla. Ella sabe que sus decisiones carecen de fuerza y validez. Los trabajadores no docentes no vamos a retirar nuestra colaboración a las autoridades —dice el comunicado— sin que sea debatido en asamblea. Los problemas personales que tenga la comisión acéfala con alguna autoridad, son cosas de ella y no del personal no docente".

AGRUPACION DE GASTRONOMICOS

Comunicado: La Agrupación Gastronómica Celeste "17 de Octubre" emitió una declaración en solidaridad con la decisión del consejo superior del Partido Justicialista, de dejar sin efecto el pacto político con el gobierno de Sylvestre Begnis.

El problema del fueloil será tratado el lunes

El próximo lunes a las 10, en la sede de la Unión Industrial, se realizará una reunión de firmas interesadas en la solución del problema que crea la escasez de fueloil en la zona.

Dada la importancia del tema así como sus implicancias en distintas actividades se ha solicitado la concurrencia del mayor número posible de representantes de empresas.

CUADERNOS DEL INST. SUPERIOR DEL MAGISTERIO

El Instituto Superior del Magisterio, del Ministerio de Educación, ha publicado el "Cuaderno de Apoyo y Difusión" Nº 7, que está dedicado al tema: "La psicología de los pequeños grupos", de Jean Claude Filloux. Dicho trabajo está realizado sobre la primera presentación efectuada en 1962 por el Departamento de Pedagogía Universitaria de la UNL, habiendo participado en la traducción del original francés los profesores Marta E. Samatán y Ovide Menin.

Entre los asuntos que desarrolla el presente trabajo se encuentran: Breve reseña histórica. Los precursores: Elton Mayo y sus experiencias en la Western Electric Company; Moreno: la sociometría, los roles; Kurt Lewin: la dinámica de los grupos; la terapia de grupo; el método científico; entrevistas y cuestionarios; técnicas sociométricas; la observación del comportamiento de grupo; experiencias de campo; experiencias de laboratorio.

UN EXTENSO CAMINO BLANCO EN EL CIELO



Sobre un crepúsculo anormalmente oscuro, se recorta el largo camino blanco trazado por un 'jet'

El miércoles y jueves últimos, favorecidos por condiciones climáticas muy especiales, aquéllos que acostumbran de vez en cuando levantar la vista más allá de las cornisas, tuvieron ocasión de observar un espectáculo que, si bien nada tiene de extraordinario, al menos no resulta del todo común. La extensa estela blanca recortada en el firmamento de un crepúsculo anormalmente oscuro para la hora (eran las 18) y la estación, dio lugar a diversas especulaciones, dado que la traza orientada de noroeste y sureste, iba casi de horizonte a horizonte delimitando a la bóveda celeste en dos secciones.

La ausencia de ruidos que identificaran a un avión, tornó aún más interesante la observación y, como siempre ocurre, no faltó quien pretendió adjudicar el hecho a algún objeto no identificado o a algún avión espía que, como en el caso del U-2, vuela a más de 20.000 metros de altura.

La correspondiente consulta efectuada a la torre de control del aeródromo de Sauce Viejo, redujo las cosas a su justo término y lugar. Se nos informó que, efectivamente, el suceso es bastante inusual, aunque no al extremo de configurar un caso extraordinario. Para que se produzca, tal como fue observado, es necesario que a la altura que vuela el avión la temperatura sea más baja de lo común y que la presión acuse también valores reducidos.

En tales condiciones, la larga estela pudo haber sido producida por un "Boeing" 707 Intercontinental, de Aerolíneas Argentinas, en viaje desde Lima a Ezeiza o por un "Boeing" 737, procedente desde Salta y con el mismo destino. Según nuestro informante la aeronave volaba en esos momentos a unos 12.000 metros de altura, siendo por lo tanto totalmente silencioso su desplazamiento. En cuanto a la razón técnica por la cual se produce la estela blanca, la misma está dada por el hecho de que todos los hidrocarburos al quemarse desprenden agua. El vapor caliente al salir de las turbinas se condensa rápidamente debido a la temperatura ambiente y se transforma en cristales de hielo.

Normalmente, todos los "jets" producen la misma estela, pero la diferencia con la observada está en que nunca va allá de los 100 o 150 metros de extensión, ya que el viento las disipa rápidamente y al no existir condiciones climáticas favorables, el fenómeno no tiene relevancia y pasa inadvertido.

Con 900 toneladas de yeso zarpó una nave para Uruguay

Con una partida de 900 toneladas de yeso en piedra, procedente de canteras de Santiago del Estero, zarpó esta mañana con destino al puerto de Montevideo, la nave uruguaya de cabotaje mayor "Daymán II", que operó consignada a la agencia Sarsitti.

Es éste el quinto viaje que efectúa dicho buque desde el puerto de Santa Fe, habiendo transportado un total aproximado a las 5.000 toneladas, destinadas a la empresa estatal uruguaya ANCAP.

Entrevistó al Dr. Robledo un sector peronista

La comisión directiva del Reencuentro Peronista de los años 1945-1946 y representantes del Movimiento 9 de Junio "Coronel Cogorno" entrevistaron en la capital federal al Dr. Angel Robledo y a sus colaboradores inmediatos.

Los temas centrales considerados en la entrevista fueron la formación de cuadros directivos del partido en nuestra provincia y su situación institucional.

POLITICAS

Profesionales peronistas dieron una declaración

En el curso de una reunión de prensa convocada por la Asociación de Profesionales Justicialistas de Santa Fe, que preside el Dr. Ventura Bergallo, a la que asistieron sus miembros Ing. Eduardo Lapalma, Dr. Juan Heredia Vargas, Prof. Francisco Rosciani, contadores Edgardo Calafell y Alfredo Stalker, Dres. Alcides Grecca, Alvaro González y Raúl Rapela y el Arq. Raúl Calvo.

Tuvo por objeto entregar el texto de una declaración, en la que el nucleamiento se identifica y adhiere sin reservas a la imperativa resolución del Consejo Nacional del Partido Justicialista, cortando vínculos con el gobernador de Santa Fe.

Afirma que la proyección y el significado de esta decisión "nos estimula y nos mueve a abandonar el silencio que nos habíamos impuesto ante la incomprensión del contenido y alcances de la conferencia de prensa que nuestra Asociación realizó en abril del año pasado. En ella, con acierto premonitorio sosteníamos 'que la inacción y la inoperancia eran nuestra única realidad provincial y nuestra única verdad'."

Añade que para el pueblo de la República se han cumplido dos años de gobierno justicialista, pero para los peronistas de Santa Fe, veinte años de "revolución libertadora". Preguntan qué ha hecho hasta ahora el Dr. Sylvestre Begnis para revertir esa situación, qué obra pública de importancia ha dado, que no sean meras declaraciones altisonantes, prometer la realización de proyectos irrealizables y carentes de importancia económico-social para la provincia y su desarrollo; qué se ha hecho con nuestra infraestructura sanitaria que presenta el déficit más grave y desesperante de toda su historia; qué se ha hecho por entregar tierras a sus auténticos productores en la Cuña Boscosa y no continuar agrandando los campos de 'los elegidos del régimen', qué se ha hecho por la provincia toda, por su pueblo, por los humildes, por los trabajadores. Y la respuesta surge sola: qué podría haber hecho el más conspicuo de sus terratenientes y ganaderos, que no sea usar los votos del pueblo para ungirse y luego traicionarlo".

Dice a renglón seguido que Sylvestre Begnis "no gobernó ni gobernará para la provincia, ni para el pueblo, que gobierna para sí mismo, porque en cada acto, en cada palabra, en cada decreto, pone el sello de su 'yoismo' y de su vanidad personal".

Más adelante expresa que: "Usando de generosos subsidios asignados con cálculos electoralistas, los que adicionados al manejo presupuestario para satisfacer apetitos burocráticos, le han proporcionado un adecuado caldo de cultivo para la gestación de su propio partido político".

Afirma también el documento que hay ministros "lanusistas" en el gabinete provincial y añade: "Pensamos que mejor que declamar los principios morales, resulta practicarlos. No hay mejor enseñanza que la que se brinda con el ejemplo, que cuando es edificante vuelve totalmente innecesarias las reiteradas innovaciones de los Evangelios y la moral".

Finalmente expresa: "Compañeros peronistas: el momento supremo ha llegado. Aplaudimos enfáticamente esta trascendental resolución de la alta conducción partidaria, que nos permite retrotraernos a festejar, recién hoy y esperanzadamente, el triunfo electoral obtenido el 23 de setiembre de 1973, con fe inagotable en la doctrina de nuestro líder teniente general Juan Domingo Perón y en su continuadora natural, la compañera María Estela Martínez de Perón".

Quedó constituida Agrup. Peronistas de la provincia

En un acto realizado en nuestra ciudad, quedó constituida una nueva entidad justicialista que ha sido denominada Agrupaciones Peronistas de la provincia de Santa Fe.

Simultáneamente con la creación de este organismo, ha sido dada a publicidad una declaración de prensa en la que se hacen apreciaciones sobre la unidad nacional, destacándose en un párrafo dedicado a los cambios habidos en el gobierno nacional, que "el daño es demasiado grande y no se arregla solamente con el cambio de algunos hombres. Porque no es solamente un problema de hombres que hay que cambiar, sino fundamentalmente de política".

Se dice luego que es necesario recuperar el rol protagónico fijado por el Tte. Gral. Perón; consolidar los mecanismos que garanticen una verdadera justicia social; [illegible] las medidas necesarias para reconstruir el Estado argentino, etc.

Con relación al partido, se propone la reapertura de unidades básicas; afiliación masiva y confección de nuevos padrones y elección de-

(Pasa a pág. 5a.)

SANTA FE: ECONOMICO

La Argentina y la crisis económica

Durante la entrevista hecha al Cont. y Lic. en Economía, Juan C. Amigo, en la que se refirió al tema: "Crisis económica internacional", señaló cómo el ciclo de crisis que se produce en el sistema capitalista en el que está inmerso la Argentina influyó e influye en la economía del país.

En aquella oportunidad luego de referirse al concepto de "crisis" y señalar cómo se producen sucesivamente en todos los países capitalistas, destacó la famosa crisis de 1930, e hizo la aplicación a la Argentina.

La crisis y la Argentina

Señaló el Sr. Amigo que la Argentina en los años 30 se encontraba ligada al imperialismo inglés. Las clases dominantes, generalmente agroexportadoras, entraron en la crisis mundial y fueron ferozmente tocadas por la caída internacional de los precios de los productos agrarios. Fue el momento en que la Argentina sufrió el comienzo de una crisis crónica política y económica, que se produjo por la necesidad de la clase dominante de salir de su crisis. Al no poder solucionarlo, como los EE.UU., lo hace mediante una asociación con el capitalismo inglés. Dando origen a la denominada "Década infame", ya que se entregan los resortes de poder económico: potencial energético, se pierde la posibilidad del autoabastecimiento petrolero, la estructuración de los transportes, y otros.

Dentro de las crisis del sistema —dijo—, la Argentina tiene su propia crisis: La dependencia es la imprenta de la salida de las crisis en los países subdesarrollados. Quienes no tienen la posibilidad de imponer su propia voz en el concierto mundial, están necesariamente atados a las crisis de la economía capitalista internacional.

El sistema capitalista lucha por su supervivencia a través de todos los elementos a su alcance, que son jugados desde un plano económico internacional, y en el que juegan un papel importante los países del tercer mundo como proveedores. De ninguna manera puede admitirse dentro de las reglas de juego del capitalismo la independencia de países que pueden acrecentar la crisis del propio sistema. Es por eso que cualquier movimiento de liberación, ha sido expresado mediante luchas y guerras, a veces muy cruentas, por la hegemonía económica. La salida de la crisis de los países dependientes tiene que ver con su posibilidad de acercarse a países que no estén en crisis, esencialmente del área socialista. Pero ello está supeditado a la política interna que manejan en casi todos los países y específicamente en el nuestro, los grandes monopolios vinculados al capital externo.

Estos momentos que vive el país —acotó—, reflejan una pugna interna decidida en el campo político, manejada por quienes por un lado quieren la liberación nacional para poder dar una respuesta autónoma a la crisis del sistema en el que estamos insertos no por propia voluntad; y de quienes quieren que se permanezca en aquella situación para darle a ellos la posibilidad de superar su propia crisis.

Señaló que mientras no haya una autonomía que permita desde adentro producir lo que más nos convenga, y hacia afuera venderlo a quienes mejores condiciones ofrezcan, difícilmente podamos salir de la propia crisis argentina; porque estamos insertos en las reglas de juego de la política internacional, de la política interna de las grandes potencias, de la política interna de nuestros propios países en vías de desarrollo y ante la imposibilidad de hacer oír las voces individuales en este concierto mundial. Porque la Argentina no tiene manera alguna de responder a una resolución unilateral como la del Mercado Común Europeo, por ejemplo, que cierra para defenderse de su crisis, a los productos argentinos.

Al estar estructurada la Argentina para negociar con países que llevan en sí el germen de la crisis, no tiene otra salida que atarse a los fundamentos que le explican las potencias desarrolladas para salir de la crisis. Y para salir de ella se necesitan capitales, que no le han permitido desarrollar autónomamente, y que cuando, como en este momento, hay que ir a buscarlos afuera, están condicionados a las reglas del juego de los organismos financieros internacionales que son los que exigen planes de "estabilización", que significa que la salvaguarda de los intereses multinacionales en los países dependientes se haga a costa de aquella clase asalariada que menos posibilidades tendría de soportar la crisis económica que no ha producido.

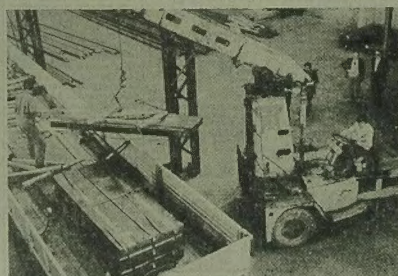
Dijo que la pretendida defensa del mercado interno que se da a través de estos planes de estabilización (caso Plan Rodrigo), hace que los sectores de menores ingresos tengan que financiar la crisis de quienes manejan el sistema. Y eso se da a través de los mecanismos clásicos de los planes de estabilización, esencialmente la devaluación monetaria, que lleva implícito, junto con el aumento de los precios internos, una inflación que, como en este caso, se hace descontrolada, y que quita posibilidades de compras a los componentes del mercado interno; lo que unido a la imposibilidad de contar con un mercado externo que esté en condiciones de recibir los excedentes argentinos, hacen que los condicionamientos se cierren ferozmente a través del sistema.

Apertura hacia los países socialistas

Haciendo notar una profunda diferenciación de sistemas, el Sr. Amigo se refirió a lo que en materia económica sucede en los países socialistas, cuyo sistema se guía por una planificación. Ello puede dar origen a deficiencias en los cálculos del plan, pero no da lugar a las crisis periódicas del sistema capitalista, porque no existe una oferta descontrolada, ni una monopolización industrial, agropecuaria o de tenencia de la tierra. No está condicionado a ninguno de los parámetros que provocan las crisis económicas internacionales. Esto no implica que los países socialistas no tengan problemas, sino que ellos se originan en las posibles fallas de los planes, no en las causas que se dan en el sistema capitalista, generalmente la superproducción y sus consecuencias.

Se refirió luego con palabras optimistas a la primera etapa del actual gobierno, en lo que a contactos con países del Este europeo se refiere, lo que —dijo— permitió un saludable equilibrio en la balanza comercial de ese período. Lamentablemente —acotó— no fue seguido después por cuestiones esencialmente políticas. Haciendo referencia a la iniciación en tiempo de Gelbard, del comercio con Checoslovaquia, Rumania, Unión Soviética y Cuba, con su saldo positivo.

Provisión de chapa a una cooperativa



Las autoridades de COMFE Ltda. "Cooperativa de Industriales Metalúrgicos de Santa Fe" han informado que como resultado de las gestiones que se han venido realizando ante SOMISA, se ha recibido la primera partida de chapa asignada a esta entidad. Asimismo expresan que la distribución de esa materia prima se ha iniciado, invitando a los interesados a ponerse en contacto con la entidad.

En consecuencia, los industriales metalúrgicos de Santa Fe y zona de influencia que deseen recibir chapa en el futuro y quieran participar en los cupos que asigna SOMISA a las Cooperativas, podrán dirigirse a la sede de COMFE, calle 25 de Mayo 2843, de esta ciudad, teléfonos: 30660 y 32135.

Asimismo se adelanta que a través del COPYME se está tramitando la provisión de nuevas partidas de electrodos con bonificaciones especiales. Al respecto se solicita a los interesados que hagan llegar sus necesidades con la mayor urgencia posible para cumplimentar los pedidos correspondientes.

Finalmente se informa que se está previendo la posibilidad de proveer ropa de trabajo, delantales, guantes y otros elementos necesarios para la industria metalúrgica.

Los industriales que todavía no estuvieren asociados a la entidad, pueden solicitar informaciones al respecto en la dirección mencionada.

Cámara de Mueblerías

En la reunión realizada por la Cámara de Mueblerías y Anexos de Santa Fe y Zona de Influencia, adherida a la AES, se concretó la elección de la comisión directiva definitiva, habiendo quedado integrada del siguiente modo: presidente, Gregorio Lien; vicepresidente, Nicolás Mielniczuk; secretario, Jaime Menáker; prosecretario, Juan R. Perés; tesorero, Bernabé O. Sirro; protesorero, Ismael E. Roldán; vocales titulares, Raúl L. Schuk, Rodolfo P. Riolo, Héctor Kupchik, Jaime J. Riback, Alejandro Alonso; vocales suplentes, María del C. Beltrame, Norma I. Schonals, Mario E. Yacobi. Tribunal arbitral: presidente, Eduardo E. Guy; secretario, Juan C. González; vocales, Paulina M. Baillet de Ruiz Díaz. Síndico titular, José Menáker; suplente, Raúl Antoniazzi.

Reunión de la Fed. de Artículos para el Hogar

El próximo 6 de octubre tendrá lugar en la capital federal, la asamblea de la Federación Argentina de Comerciantes de Artefacto para el Hogar y Afines.

Con tal motivo, concurrirán como delegados de la Cámara correspondiente de esta ciudad adherida a la AES, los señores Mauricio Finkeintein y Héctor Fiami, quienes integrarán la comisión directiva del mencionado organismo nacional.

Plásticos Sanz SAIC

Febre Distribuidora SRL, con oficinas en San Martín 1655, piso 3 Dpto. B, Tel. 26001, ha sido designada representante exclusiva de "Plásticos Sanz SAIC" para atender la venta de las líneas: Plastisanz, Flexiplast, Juguetes Baltasar y Tuercalín, y vajillas Royal y Escandinava. La representación cubre esta capital y todo el norte de la provincia. De este modo sus clientes recibirán la atención directa en la línea de productos de bazar, juguetería, adornos para el hogar, tocador, para bebés, librería; en marcas muy conocidas e impuestas por su diseño, calidad, colores, presentación y decoración.

Febre Distribuidora SRL inició su actividad para llegar en forma inmediata a todos los comerciantes bajo su atención.



Crisis monetaria. En la sede de la Unión Industrial de Santa Fe tuvo lugar anoche una reunión del seminario que sobre "Crisis económica internacional y su repercusión en nuestro país", organizó la Asociación Empresaria de Santa Fe (AES), la Caja de Créditos Garay Coop. Ltda. y la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes de esta ciudad. En la oportunidad el Dr. Alberto Haberr, prosecretario del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), con sede en la capital federal, se refirió al tema "Crisis económica internacional y su manifestación en las crisis monetarias". Hizo la presentación del disertante el Sr. David Friedman, titular de la Asociación de Mayoristas, y se encontraron presentes autoridades de las entidades organizadoras y numeroso público. Luego de la conferencia se realizó un animado diálogo entre los concurrentes y el Dr. Haberr.



EL LITORAL

Sábado 27 de setiembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

REFORMAS AL REGIMEN MUNICIPAL

Propiciado por el sector demoprogresista ha tenido entrada en el Senado local un proyecto tendiente a la reforma de determinadas disposiciones de la ley orgánica de las municipalidades. Se refiere especialmente a los recaudos que deben seguirse en los casos de vacancia de las intendencias, a las facultades del Concejo para proceder a su suspensión y destitución y al procedimiento relativo a los casos de intervención a los municipios. La iniciativa está inspirada en dos objetivos: adecuar la ley orgánica a las prescripciones de la Carta provincial vigente e introducir, según se expresa en los fundamentos, un principio de democracia directa en la administración. Sancionada la Constitución santafesina el 14 de abril de 1962, correspondía la adecuación de las leyes fundamentales, como en este caso la concerniente a la organización de los municipios y su funcionamiento. Esta tarea no se hizo oportunamente, deficiencia que procura subsanar el plan presentado. Es de observar que la actual norma orgánica fue dictada cuando aún regía la ley básica de 1900 y su reforma de 1907.

Es visible advertir que las innovaciones propuestas tienen su nostalgia en el ordenamiento legal que la provincia tuvo en el año 1921 y, posteriormente, de 1932 a 1935, cuando convenciones reunidas al efecto aprobaron reglas constitutivas de los municipios. Es exacto, igualmente, que si la legislación en vigor ha consagrado la elección directa por el pueblo de los intendentes, aún persisten disposiciones que eran factibles cuando estos funcionarios eran designados por el Poder Ejecutivo. De ahí que se prevea que en los supuestos de vacancia, fallecimiento o ausencia, el D.E. sea ejercido por el presidente del Concejo y que en los de suspensión o destitución se convoque, dentro del término de treinta días, a elección del nuevo jefe comunal para completar el período.

Al determinarse sobre la intervención en los extremos que la ley dispone, se declara que sólo podrá hacérselo por sanción legislativa. El propósito es eliminar del artículo 75 la facultad otorgada al poder central para dictar la grave medida por simple decreto. Pero es conveniente recordar que si bien pueden admitirse las razones para corregir esta atribución del gobierno provincial, ellas entran en colisión con lo que expresamente ha dispuesto la Constitución federal en su artículo 108, al autorizar al Ejecutivo para decretarla en el receso de la Legislatura, intervención que también le corresponde con las comisiones de fomento, según se desprende del texto expreso ya citado.

La ley orgánica en vigencia ha sido objeto de sucesivas modificaciones en el transcurso del tiempo, lo que impone, por consiguiente, la necesidad de un ordenamiento. Y si en otra época fue un instrumento que respondió a las condiciones del momento, el juicio que podría hacerse es que no obstante el esbozo presentado el Poder Legislativo acometa alguna vez el estudio de una nueva regulación de los municipios y comunas, acorde con las necesidades del presente. Quizá no tanto en la división clásica de las dos ramas de gobierno, sino en los otros aspectos que atañen a la vida de los núcleos urbanos, sus sistemas impositivos y la atención de los servicios públicos.

El ingreso para la carrera naval



La comisión de marinos en nuestra redacción

"No está demás insistir: las únicas condiciones que se requieren para ingresar a la [illegible] Naval Militar son las consignadas en el folleto que se proporciona a los interesados. O sea: condiciones morales, físicas e intelectuales. Lo que se determina por exámenes. Esta aclaración no está demás, porque a veces hay quienes piensan que son favorecidos los hijos de marinos o de oficiales de las Fuerzas Armadas. Y no es así", categorizan los jefe de Incorporación de Personal de la Armada y de Ingreso a la Escuela Naval Militar, capitanes de Fragata y de Corbeta, respectivamente, José Omar Lodigiani y Guillermo Maisonave, quienes son secundados por los integrantes de la Delegación [illegible] Fe, suboficiales principales Rubén Peralta y Antonio Román.

Tres escalafones

La conversación se generaliza por otros temas. Se recuerda que el oficial de mar adquiere una experiencia y formación que le abre horizontes. ("Por lo mismo que tomamos contacto con otras culturas, con otros países, con otros pueblos, aprendemos a apreciar nuestros valores nacionales", afirman).

Explican luego que están recorriendo el país, como lo hacen anualmente, atendiendo consultas de las familias y jóvenes interesados en seguir la carrera naval. "La Escuela Naval Militar de Río Santiago prepara a los cadetes para proveer el personal superior del Cuerpo de Combate (escalafones Naval y de Infantería de Marina) y del Cuerpo Profesional (escalafón de Intendencia)".

Requisitos de ingreso

Para los escalafones del Cuerpo de Combate, se exige contar con una mínima de 16 años y una máxima de 20, al 31 de diciembre de 1975; para el del Cuerpo Profesional (Intendencia), la mínima es de 17 años y máxima de 23, a la misma fecha final del corriente año.

Las demás condiciones exigidas son: ser argentino nativo o por opción; consentimiento de quien ejerza la patria potestad; antecedentes honorables personales y de familia; condiciones de sanidad y aptitud física; ser soltero; 4º año del secundario para Cuerpo de Combate; o ser alumnos de 4º año Nacional, Normal, Industrial y Comercial; para Escalafón de Intendencia, ser Perito Mercantil, a la fecha [illegible] examen; los alumnos del 5º año Comercial podrán inscribirse con constancia debida; no ser infractor a leyes de enrolamiento; aprobar exámenes p[illegible].

Costo y viaje

"Los derechos ascienden, en 1975, a un total de $ 250 mil nacionales: tal vez experimenten un aumento en 1976. Mas, desde su ingreso el cadete comienza a percibir un sueldo militar, sobre el que se le hacen descuentos para aportes jubilatorios, en vistas al cómputo del futuro retiro. Al cadete se le provee ropa, útiles, libros, elementos de estudio, y asistencia médica integral. Las vacantes para el 1er. año, oscilan en 200/220 para el Cuerpo de Combate; y unas 20/25 para el Cuerpo Profesional. Al término de los estudios y como corolario de la formación cultural se completa la instrucción en un viaje por diversos países del mundo, a bordo del Buque Escuela Fragata A. R. A. 'Libertad', con el grado de Guardiamarina en Comisión", agregan.

Inscripción e informes

Informan, por último, que el período de inscripción para el curso de 1976 se halla abierto y será cerrado el 20 de diciembre. Los interesados podrán solicitar mayor información en la Delegación de Incorporación Naval de Santa Fe, calle San Martín 2047; o dirigiéndose por escrito al Jefe de Ingreso — Escuela Naval Militar — Río Santiago — F.C.G.R.

EDUCATIVAS

Citan a egresados de un curso del Inst. Sup. del Magisterio

El Instituto Superior del Magisterio a través del Departamento de Difusión Educativa cita a los alumnos de los cursos de capacitación docentes para egresados de escuelas técnicas comprendidos entre los años 1965 y 1971, a una reunión a efectuarse en el establecimiento, Santiago de Chile 2909 el 29 del corriente a las 18.

En el acto se tratará asuntos de interés del curso realizado.

Liceo de Señoritas

Se realizó la asamblea de padres convocada por las autoridades del Liceo Nacional de Señoritas "Dr. Victoriano Montes", a los fines de considerar las medidas adoptadas para preservar la seguridad de las alumnas que concurren a dicho instituto. La asamblea ratificó lo actuado, informándose que el dispositivo previsto coincide con el dispuesto por la rectoría del establecimiento. Obviamente no se han dado a conocer cuáles son las referidas medidas.

Como se recordará, este diario se hizo eco de la situación provocada por los reiterados llamados anónimos efectuados al colegio, señalando la presencia de explosivos, o que determinó que, en todos los casos, se procediera a la evacuación de las alumnas.

Becas en la Esc. de Enfermería

La dirección de la Escuela Superior de Enfermería, informa a los egresados del curso de Enfermería Profesional, en el mes de agosto pasado, que pueden pasar a retirar los recibos de las becas correspondientes al mes citado.

Nuevo plazo para pagar un impuesto

Mediante resolución general número 1725, la Dirección General Impositiva ha resuelto prorrogar hasta el 15 de octubre el vencimiento del plazo para ingresar el primer anticipo del impuesto a las ganancias por el año en curso, correspondiente a personas físicas y sucesiones indivisas.

Aclara conceptos el director del H. Iturraspe

Con relación a una información que indicaba la clausura del quirófano central del Hospital Iturraspe por falta de higiene tras la muerte de varios pacientes, consultamos al director del citado nosocomio, Dr. Gilberto Betramino, quien desmintió categóricamente que hubiese habido falta de higiene en el establecimiento a su cargo.

Dijo al respecto que el quirófano central hace ocho días que está clausurado por serias deficiencias edilicias y en los equipos de esterilización, que tuvieron que ser reemplazados por equipos auxiliares, razón por la cual se consideró que debía ser cerrado y que las cirugías se efectuaran en el quirófano de otra sala del hospital hasta tanto se acondicionara totalmente el central. Sobre el particular dijo además, que ya se poseen los presupuestos para el arreglo de techos.

Asimismo consignó que la Subsecretaría de Salud Pública había otorgado una partida de quince millones de pesos viejos a la Asociación Cooperadora para la realización de los trabajos necesarios en la sala de operaciones y para su equipamiento integral.

Por último indicó que todo el instrumental de cirugía que se utiliza está siendo sometido, además del proceso de esterilización habitual, a diferentes pruebas, a fin de tener la absoluta certeza de que está totalmente esterilizado y evitar problemas de infección.

Finalizó diciendo que posiblemente en el término de 10 días, el quirófano central estará nuevamente en actividad.

Riesgo potencial

Posteriormente consultamos la opinión del subsecretario de Salud Pública, Dr. Meyes Krupick acerca de los riesgos de infección en un establecimiento hospitalario.

Al respecto señaló que la infección en una sala de operaciones es un riesgo potencial que existe permanentemente, por eso en todos los hospitales existe un Comité de Infección, que tiene como objetivo estudiar los mecanismos para prevenir las infecciones en los nosocomios y en el caso de producida implementar los medios para combatirla.

ESTUDIANTILES

Repudio por medidas tomadas en el Inst. Superior de Música

El Centro de Estudiantes del Instituto Superior de Música de la UNL ha emitido un comunicado que expresa: "Agravando el problema suscitado ante el pedido de renuncia de la directora normalizadora profesora Elisa Meyer de Zurbriggen por parte de las actuales autoridades universitarias, hecho que ya ha denunciado en su oportunidad, se ha sumado la resolución de dichas autoridades de pagar los viáticos de profesores que no son de la ciudad, sólo hasta el 30 del corriente mes.

Entendemos que este hecho, además de producir el vaciamiento de las respectivas cátedras y la anulación de 3 carreras en esta casa de estudios, no hace más que confirmar la política de aniquilación de la universidad, que pretenden llevar adelante las autoridades universitarias, haciendo un uso abusivo y desvirtuado de la ley.

Sobre la situación en la UNL dio el MUR un comunicado

El M.U.R. a través de la Secretaría de Relaciones con el Medio, perteneciente a CELINA de Ciencias de la Administración ha dado a conocer un comunicado en el que manifiesta su repudio por las medidas anticientíficas y antipopulares tomadas por el rectorado de la universidad a poco más de una semana de asumir sus funciones.

La nota expresa asimismo el repudio del grupo por la confirmación del decano Ghio y por el pedido de renuncia a la directora del Instituto de Música en cuya dirección se desarrolló el período más rico en el orden académico, situación que se agrava con la tentativa de cierre de este instituto.

También se hace referencia a la cesantía de 51 docentes de la Facultad de Ingeniería Química, 15 del Instituto de la Alimentación y a la situación académica y científica en la UNL.

La institución exige la pronta normalización universitaria dentro del marco de la Ley Universitaria votada en forma mayoritaria por el congreso, el llamado a concurso docente y el reconocimiento de todos los organismos de masas representativos de la comunidad universitaria.

Adhesión al paro ganadero en Elisa

De acuerdo con informaciones recibidas de productores agropecuarios de la zona de Elisa, en esa jurisdicción el comercio cerró sus puertas, el viernes último, en adhesión al paro ganadero iniciado el último lunes en todo el país.

Asimismo se han recibido noticias en este diario acerca de la suspensión de importantes remates ferias, también en apoyo a dicha medida de fuerza.

Analizaron temas de relevancia en la reunión de AES

Importantes temas de actualidad consideró la Asociación Empresarios de Santa Fe, afiliada a la Confederación General Económica, en su última reunión, que presidió el Dr. Ricardo J. Rampoldi.

En la oportunidad fue expuesto un amplio informe acerca de las gestiones tendientes a la reactivación de la Confederación Argentina Empresarios del Transporte Automotor de Pasajeros (CAETAP) y la reunión celebrada en la sede de ATAP de esta ciudad con ex integrantes de dicha entidad confederal.

También se trató lo relacionado con la constitución, en Rosario, de la Confederación del Comercio en esta provincia, acto al cual asistieron directivos y asociados de la Asociación Empresaria de Santa Fe.

Asimismo se informó sobre la concurrencia en representación de AES, de las Srtas. María del Carmen Belgrame y Norma Schunhals, a la asamblea en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, en donde se informó sobre lo resuelto en el congreso llevado a cabo en la capital federal por la Coordinadora Argentina del Año Internacional de la Mujer.

Posteriormente fue analizado en la reunión el problema del horario corrido para el comercio, fijándose la posición definitiva de la entidad, la cual será dada a publicidad próximamente, y luego de entrevistas que AES mantendrá con las partes interesadas.

Finalmente se resolvió hacer llegar a las autoridades del Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad un telegrama de felicitación a dicho gremio con motivo de cumplirse el Día del Empleado de Comercio.

Taximetristas

La Sociedad Taximetristas de Santa Fe dio a conocer un comunicado en el cual expresa que con motivo de conmemorarse el día 28 de este mes un nuevo aniversario de la fundación de esa entidad, y ante la grave situación económica que padece el sector, se ha dispuesto suspender los festejos que acostumbraba realizar anualmente, como así también el paseo y reparto de golosinas a los niños. Unicamente se cumplirán los siguientes actos: a) Será depositada una ofrenda floral ante el monumento al Gral. José de San Martín en la plaza que lleva su nombre, el 28 a las 10; y b) entrega de placas recordativas en el cementerio municipal, a los familiares de socios fallecidos, el mismo día, a las 11.

Llama a concurso la Asociación de Escritores

La Asociación Santafesina de Escritores informó que conforme con lo instituido, anualmente a partir del 1º de octubre y hasta el 30 de diciembre, llama a concurso con fines de reconocimiento, promoción y estímulo de la producción de sus asociados y de los escritores en general de la zona de influencia cultural de la ciudad de Sta Fe.

Agrega que para el año en curso corresponde premiar obras literarias que se presenten en el género narrativa (novela y cuento), para lo cual ha puesto a disposición de los interesados la reglamentación pertinente.

Los interesados pueden solicitarla a la entidad, casilla de Correos 415, Santa Fe, o en el domicilio de Rioja 3213, también de esta ciudad.

Centros de jubilados

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, en su última asamblea resolvió aumentar la cuota societaria a 20 pesos mensuales a partir del 1º de setiembre.

Solicita pasar por tesorería y abonar la diferencia a quienes pagaron todas las cuotas de 1975 y así gozar de los beneficios correspondientes.

Para la validez de un título provincial prosiguen gestiones

Una comisión integrada por alumnos del Curso Complementario para obtener el título de perito mercantil pertenecientes a todas las escuelas técnicas de la provincia, se presentaron a nuestra redacción con el propósito de dar a conocer la marcha de sus gestiones para que su certificado de estudios tenga validez nacional y sirva para cumplimentar el requisito de ingreso a la universidad.

Según nos expresaron, en el transcurso de una entrevista con el Sr. Luciano Alonso, coordinador principal del Departamento de Enseñanza Técnica perteneciente al SESMYT, les fue entregada una copia de un memorándum donde constan detalles de la ley 19988, en la que figura un plan de reconocimiento de los títulos entre la provincia y la Nación, una reciprocidad de su validez.

Los alumnos se proponen ahora proseguir sus gestiones ante las autoridades universitarias.

Posición del director de Ganadería sobre normas para faenamiento

La aplicación de la Ley Federal de Carnes en la provincia, ha dado recientemente motivo a expresiones dispares en pro y en contra de las medidas adoptadas.

Con motivo de lo acontecido días pasados en la localidad de San Carlos Centro, hecho al que se dio amplia difusión, y que consistió en el comiso de siete reses vacunas que fueron faenadas en el matadero comunal de esa localidad aduciendo una autorización telegráfica del ministro de Agricultura y Ganadería, consideramos oportuno entrevistar al director general de Ganadería de la provincia, Dr. Rubén Angel Bagnaroli para conocer las opiniones del titular del organismo que tiene a su cargo la aplicación dentro del territorio provincial de la ley nacional 18.811.



El Dr. Rubén Angel Bagnaroli, formulando declaraciones a este diario

El problema de San Carlos

Respecto de este [illegible], nos expresó cuando lo visitamos en su despacho, que desde el 24 de marzo último se dispuso la suspensión de la faena en el matadero comunal de esa localidad expresándose en los considerandos de la resolución, que su funcionamiento constituía un riesgo para la salud de operarios y consumidores cargo, dijo, que no ha sido levantado hasta la fecha.

El procedimiento se realizó el 18 del corriente, y en el momento de llevarse a cabo, la autoridad comunal entregó la copia de un telegrama que había recibido del ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, mediante el cual se expresaba que autorizaba la faena local estrictamente en casos de fuerza mayor, responsabilizando a la comuna de la correcta aplicación, y comunicando al ministerio en cada caso en que hagan uso de esa autorización. Ante una pregunta sobre esta comunicación, señaló el Dr. Bagnaroli que esa comunicación ministerial no había sido puesta en conocimiento de la Dirección de Ganadería.

En cuanto al comiso de los siete vacunos, se llevó a cabo —expresó— por las siguientes razones: por haber sido faenadas en un lugar que constituye un riesgo para la salud, con el agravante de que las instalaciones estuvieron más de 5 meses sin ser utilizadas, y expuestas a todo tipo de contaminación, sin previa desinfección y análisis bacteriológico del agua utilizada para el lavado de la carne; porque durante la faena no se realizó ningún tipo de inspección veterinaria ni la inspección y descanso reglamentario previo a la faena. No hay ningún método —dijo el Dr. Bagnaroli—, que permita determinar la aptitud de una res para el consumo sin la inspección de los animales en pie, y la que el veterinario debe realizar durante la faena. Separadas las vísceras de sus correspondientes reses, es [illegible] imposible esa determinación. Establecido el riesgo que implicaba para el consumidor —agregó— se procedió a su inutilización por el único medio posible en esa circunstancia (desnaturalización con creolina), porque precisamente una de las causas por las que se clausuró el matadero de esa localidad, es de que carece de digestor para la eliminación de comisos. Por otro lado carece también de cámara frigorífica para el depósito.

Respecto de este caso particular, agregó el Dr. Bagnaroli que pretender el reparto de esa carne entre el hospital y la gente humilde, constituye una ofensa para los enfermos y para los humildes, por cuanto merecen ser respetados como seres humanos, en un plano de igualdad con el resto de la comunidad. Es demagógico e indignante —acotó— suponer que lo que no sirve para el consumo de los que pueden pagar sea utilizado para la alimentación de gente que [illegible] de recursos económicos. En última instancia, esta carne tampoco podría haber sido utilizada para la alimentación de animales, porque de ese modo se mantiene el ciclo de algunas en[illegible] comunes al hombre y a [illegible].

El problema en la provincia

Refiriéndose en general a las situaciones que crea la aplicación de la Ley Federal de Carnes en esta provincia, dijo que su cumplimiento constituye una defensa de la salud de la población, una defensa de la economía y de la aplicación de la ley nacional 18.811, había en la provincia 550 centros de faena entre mataderos, degolladeros y frigoríficos. Hasta la fecha se han [illegible] 260 que no reúnen las condiciones que exige la ley. Falta clausurar aún un número similar o mayor, considerándose rescatables para su correcto funcionamiento, unas 20 plantas frigoríficas. Con esas 20 plantas distribuidas en todo el territorio provincial, la capacidad instalada asciende al doble de lo que las necesidades requieren, por lo cual no tiene sentido seguir [illegible] en la provincia plantas frigoríficas. El único problema existente es solucionar el abastecimiento en las zonas que están distantes de las plantas acondicionadas.

CASA GRIS

En Esperanza fue representado el Dr. Sylvestre Begnis

Por haber contraído compromisos con anterioridad, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, no concurrió en la fecha a los actos celebratorios de los 50 años de la escuela Nº 101 "Fray Luis Beltrán" de la ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, ceremonia a la que fuera especialmente invitado.

En representación del gobernador asistió el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Mauricio Epelbaum.

Atenderá en Rosario el Dr. Quilici

El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Juan Alberto Quilici, instalará su despacho el lunes próximo en la sede del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, sito en Córdoba 930, 3er. piso, de la ciudad de Rosario.

Los interesados en concertar audiencias con el citado secretario de Estado, deberán tramitarla ante la secretaría privada del Ministerio, o bien ante los teléfonos 67224 y 66134.

Pagos a beneficiarios de la ley 5110

El lunes próximo el subsecretario de Hacienda, Dr. Néstor Rabazzi, atenderá su despacho del 6º piso del Centro Cívico Gubernamental, abocándose a diversos aspectos vinculados a su área.

Por otra parte informó que se encuentran muy adelantadas las gestiones encaradas ante el Ministerio de Economía de la Nación, tendientes a obtener los fondos necesarios para atender los haberes correspondientes al mes de agosto pasado a los pensionados de la ley 5110.

Una gira de estudio realizó el titular de Obras Públicas

Para efectuar una detenida recorrida por las zonas afectadas a las recientes inundaciones se trasladó en el día de la fecha a la localidad de Monigotes, el ministro de Obras Públicas, Dr. Carlos Manuel Rabazzi.

Según se informó oficialmente, es propósito del titular de la cartera, realizar un profundo estudio del estado en que se encuentra la localidad y adoptar las medidas necesarias tendientes a paliar la difícil situación por la que atraviesa la población del lugar, por los factores climáticos adversos que debió soportar.

Inspeccionará además, en compañía del director general de Hidráulica, Dr. Esteban Bojanich, las obras públicas en ejecución.

En otro orden de [illegible] también se informó que el Dr. Rabazzi tiene previsto viajar mañana a distintas localidades del departamento San Jerónimo con el objeto de visitar diversas obras y comprobar su estado actual.

El lunes próximo instalará su despacho en la ciudad de Rosario en la delegación Rosario del Ministerio a su cargo, oportunidad en que concederá audiencias previamente concertadas.

Ese mismo día por la tarde, asistirá en Pujato, departamento San Lorenzo, al acto inaugural de las obras que permitirán proveer de agua potable a la población de la localidad.

Concejo Municipal

Piden informes sobre inspectores

El concejal Jacinto Luna, es autor de un proyecto de comunicación mediante el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a la brevedad sobre las funciones específicas que cumplen los inspectores vecinalistas; a qué secretaría rinden sus informes; un listado completo de los agentes afectados a dichas funciones, qué estudio se realizó para que se les acordara la categoría diez, y si los agentes que prestan esa función tienen preparación especial y cómo se realizó.

Agradecimiento del personal del Banco de Crédito

El personal del Banco de Crédito Comercial emitió un comunicado agradeciendo la solidaridad puesta de manifiesto por los trabajadores del Banco de Italia y Río de La Plata respecto a la actuación del cuerpo de delegados que viene bregando por reivindicaciones de los bancarios.

UNIVERSITARIAS

Elecciones en un centro estudiantil

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, ante consultas realizadas por el alumnado ha dado un comunicado en el cual expresa que, para las elecciones convocadas por el Centro de Estudiantes que se realizará la próxima semana, no es obligatoria la emisión del voto.

Habrá reunión de expertos en comercio exterior

[illegible] el Banco Provincial de Santa Fe que desde el 2 de octubre venidero se recibirá en Río de Janeiro el I Congreso Latinoamericano de Expertos en Comercio Exterior, con la participación de dicha institución. Para ello designó al funcionario Sr. Rogelio Weidmann, jefe del departamento de Comercio Exterior, quien a su regreso informará sobre las [illegible] del encuentro, en reuniones con los departamentos respectivos de las casas Santa Fe y Rosario.

Muestra en Gálvez

Han sido designados para representar al [illegible] citado en la muestra nacional de Agricultura, Ganadería e Industria que organiza la Sociedad Rural de Gálvez, el director Dr. Pedro Colombo; el gerente general, Sr. Ricardo Pablo Bay y funcionarios de la institución. Los mismos asesorarán a los productores sobre las distintas líneas [illegible] crédito para la compra de productores.

Pago de aumentos salariales

Por otra parte, la institución crediticia recuerda que el 30 del actual vencerá el plazo para la presentación de solicitudes de crédito para abonar los aumentos salariales de junio, julio y agosto último, más cargas sociales, no otorgándose prórrogas.

Continuas molestias para un vecindario

Un grupo de vecinos del barrio Siete Jefes, zona eminentemente residencial, nos han hecho llegar sus quejas, en diversos tonos, en relación con una situación que vienen soportando desde tiempo atrás y que les origina los lógicos inconvenientes.

Se trata de la modalidad que vienen observando las autoridades de la Vecinal Siete Jefes, ubicada en Laprida 3940, de ceder sus instalaciones para la realización de diversas fiestas que, en definitiva, se transforman en un motivo de perturbación por el alto volumen que se da a los parlantes a hasta horas de la madrugada. Esta perturbación tiene sus secuelas a la terminación de las fiestas, dado que sus concurrentes se dan a la poco edificante tarea de golpear puertas y ventanas de la casas vecinas, hacer sonar los timbres y proferir en alta voz términos de subida grosería, cuando no se dedican a ejecutar otros actos reñidos con las más elementales normas de moral y buenas costumbres.

Como se advierte, se trata de un hecho que cae bajo la órbita policial, institución que cuenta con los medios apropiados para ponerle rápido y definitivo término.

LEGISLATIVAS

Repudio del PDP al atentado a la Soc. del Magisterio

Una declaración han dado a conocer legisladores provinciales del Partido Demócrata Progresista, con respecto al atentado a la Sociedad Unión del Magisterio.

Señala: "1º) Su más enérgico repudio a quienes pretenden, con actos como éste, imponer el terror en la Argentina y destruir toda posibilidad de que el pueblo, en la pluralidad de sus auténticas y libres manifestaciones, protagonice realmente un proceso de promoción humana y desarrollo social; 2º) Su cálida solidaridad con la benemérita entidad damnificada, decana del gremialismo docente y con el magisterio argentino, que en su inmensa mayoría se une hoy, libre y democráticamente, rechazando arbitrarias imposiciones e indecorosos compromisos, para luchar denodadamente por la plena realización de la escuela popular sarmientina y su propia dignificación profesional; 3º) Su compromiso de seguir bregando para que los órganos políticos del Estado protejan realmente la vocación incoercible del pueblo argentino de vivir constituyendo una sociedad civilizada, fraternal, justa y libre".

Situación en Bella Italia

Otro proyecto suscripto por el mismo legislador Vidal, se refiere a la grave situación por la que atraviesa la localidad de Bella Italia (Dep Castellanos), debido a la destrucción total de su extensa red vial comunal con motivo de las últimas lluvias registradas e inundaciones provocadas por el desborde de aguas provenientes de zonas [illegible].

En dicho pueblo —de una extensión de 15.000 hectáreas y una población de 1.000 habitantes— no se cuenta con [illegible] telefónicos, por lo cual la red de caminos es el único medio de comunicación. Se señala que el 70 por ciento son tierras bajas inundables, a tal punto que en estos momentos la napa freática se halla a nivel del terreno, temiéndose que, de producirse nuevas e intensas lluvias, [illegible] previsibles para la economía y producción de lugar. Agrégase que las tres escuelas rurales existentes cuentan con accesos totalmente destruidos y maestras y alumnos tiene serias dificultades para concurrir diariamente a sus obligaciones. Se carece de equipos viales y de canalización, en tanto que la ruta provincial 70 S se halla intransitable por los pantanosos pasos de la zona.

El proyecto, finalmente, solicita se otorgue un subsidio por la suma de $a. 1.000.000 a la Comisión de Fomento de Bella Italia, para ser destinado a la adquisición de una motoniveladora, a fin de solucionar en parte el grave problema actual de caminos.

MODIFICAN LA LEY DE JUBILACIONES

El P. E. de la provincia ha promulgado la ley No. 7546, [illegible] modificaciones al régimen de jubilaciones y pensiones, conforme al siguiente detalle: Art. 1º: amplíase por el término de 90 días a partir de la promulgación de la presente el plazo establecido por la ley 7230 en la cláusula incorporada en la ley No. 6915, de jubilaciones y pensiones de la provincia, como [illegible] 88 del cap. XIV "Disposiciones especiales". Art. 2º: [illegible] incorporado por la ley 7230 como artículo 88 de la ley 6915, que quedará redactado en la si[illegible] derecho a los beneficios establecidos en el artículo anterior, [illegible] alcanzar los requisitos exigidos por la ley 4300 dentro del nuevo plazo que se acuerda para formular la opción, incluyéndose también los afiliados comprendidos en el artículo 92 de dicha norma legal".

Actos culturales

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2454. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Dibujos de Pily Ulfer, cerámicas de Elba de Dios y de Willy Acuña. [illegible]

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Muestra de [illegible] Santafesinos. Sala de Primavera.

Artistas Plásticos Santafesinos, entrepiso de la galería Sta. Fe. — [illegible] y tintas de María del Carmen Martínez Villar.

Muestra de Roldi, Passarelli, Gatarreta, Domenichini, Fertonani, Massa, Petruccelli y Freyre. — En el local del ministerio Tabaris. Organiza: Artistas [illegible].

Coro de Niños de Santa Fe. — [illegible] ciación de ex Alumnos de la entidad.

CINE

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Jueves y martes a las 19 y 21.30: "Nues[illegible]".

TEATROS

— [illegible] sala Marechal del [illegible] cipal. [illegible]

CONCIERTOS

[illegible] Keppech (piano). — [illegible] las 19, en el Jockey Club. Entrada libre.

